INFORME DE EVALUACIÓN FINAL
Proceso No. RE-CA-IDER-013-2025

Cartagena de Indias D. T y C, lunes 27 de octubre de 2025

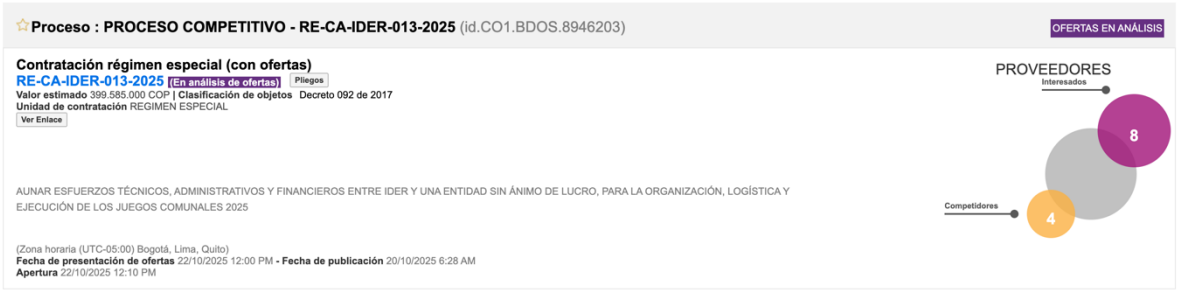
TIPO DE PROCESO	CONTRATACIÓN RÉGIMEN ESPECIAL DECRETO 092 DE 2017
No. DE PROCESO	RE-CA-IDER-013-2025
OBJETO	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS ENTRE IDER Y UNA ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO, PARA LA ORGANIZACIÓN, LOGÍSTICA Y EJECUCIÓN DE LOS JUEGOS COMUNALES 2025
VALOR ESTIMADO DEL PROCESO	TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL PESOS M/CTE ($399.585.000) de aporte del IDER

El día lunes 20 de octubre de 2025 se publicó en SECOP II proceso de selección de régimen especial descrito en el Decreto 092 de 2017 con el fin de AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS ENTRE IDER Y UNA ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO, PARA LA ORGANIZACIÓN, LOGÍSTICA Y EJECUCIÓN DE LOS JUEGOS COMUNALES 2025.

En el cronograma del presente proceso y bajo el tenor de la normativa correspondiente, se dispuso el día 22 de octubre de 2025 a las 12:00 M para el cierre del proceso de la referencia, recibiéndose cuatro ofertas, así:

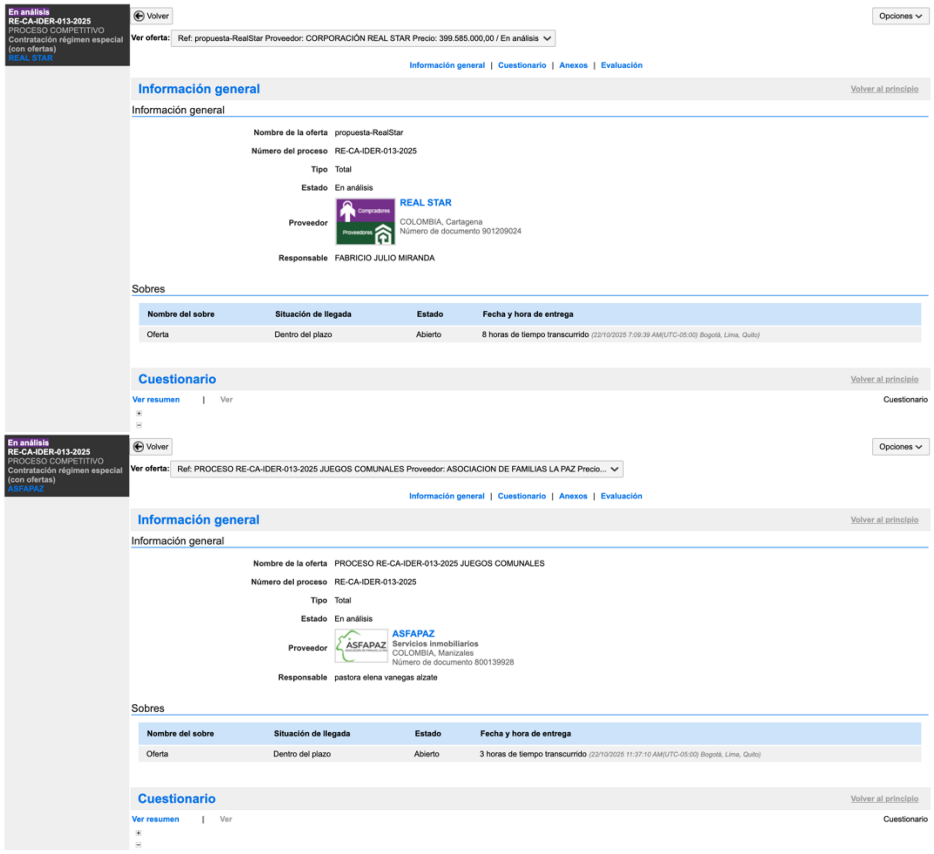
No	PROPONENTE	INTEGRANTE Y PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN	IDENTIFICACIÓN	ORIGEN	FECHA Y HORA DE PRESENTACIÓN	OFERTA ECONÓMICA
1	CORPORACIÓN REAL STAR	**N/A**	901.209.024-4	CARTAGENA	22/10/2025 7:09 AM	**$399.585.000** COP
2	ASOCIACIÓN DE FAMILIAS LA PAZ - ASFAPAZ	**N/A**	800.139.928-1	MANIZALES	22/10/2025 11:37 AM	**$439.543.500** COP
3	FUNDACIÓN SOCIAL CRECIENDO	**N/A**	825.001.160-8	VALLEDUPAR	22/10/2025 11:55 AM	**$399.585.000** COP
4	FUNDACION PARA EL FOMENTO DE EMPLEOS TRABAJOS POPULARES Y DE SERVICIOS GENERALES FETPOS	**N/A**	802.012.564-3	BARRANQUILA	22/10/2025 11:57 AM	**$399.585.000** COP

INFORME DE EVALUACIÓN FINAL
Proceso No. RE-CA-IDER-013-2025

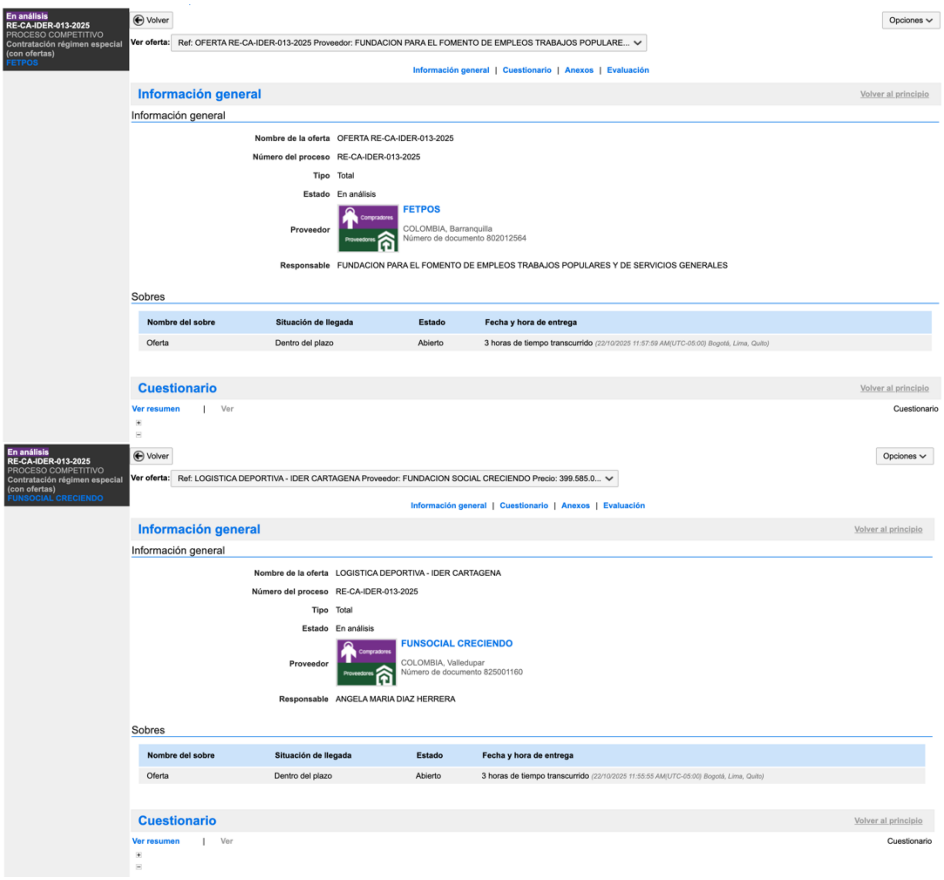








INFORME DE EVALUACIÓN FINAL
Proceso No. RE-CA-IDER-013-2025



Asimismo, mediante informe preliminar de fecha 22 de octubre de 2025 se emitieron los siguientes resultados:

CORPORACION REAL STAR	
REQUISITOS HABILITANTES	**NO CUMPLE**
Requisitos jurídicos	NO CUMPLE
Criterios de habilitación y verificación financiera	CUMPLE
Requisitos técnicos	NO CUMPLE
El proponente **CORPORACION REAL STAR NO CUMPLE** con los requisitos solicitados, tanto jurídicos, técnicos como financieros. Adicional a esto, deberá dirigir el documento denominado "CERTIFICADO DE ANTECENDENTES JUDICIALES DEL REPRESENTANTE LEGAL" al Instituto de Distrital de Deporte y Recreación – IDER. El proponente debe observar puntualmente cuáles son los aspectos a corregir en el marco del documento en el término del traslado de este informe, so pena de rechazo de la propuesta.	

INFORME DE EVALUACIÓN FINAL
Proceso No. RE-CA-IDER-013-2025

ASOCIACIÓN DE FAMILIAS LA PAZ - ASFAPAZ	
REQUISITOS HABILITANTES	**NO CUMPLE**
Requisitos jurídicos	NO CUMPLE
Criterios de habilitación y verificación financiera	NO CUMPLE
Requisitos técnicos	NO CUMPLE
El proponente **ASOCIACIÓN DE FAMILIAS LA PAZ - ASFAPAZ** NO CUMPLE con los requisitos solicitados. Además, incurre en las causales de rechazo señaladas en el marco de la evaluación de los criterios de habilitación y verificaciones financiera No. 6 y 7 de la invitación pública, por lo que no le será procedente la subsanación y quedará fuera del proceso.	

FUNDACIÓN SOCIAL CRECIENDO	
REQUISITOS HABILITANTES	**NO CUMPLE**
Requisitos jurídicos	NO CUMPLE
Criterios de habilitación y verificación financiera	CUMPLE
Requisitos técnicos	NO CUMPLE

El proponente FUNDACIÓN SOCIAL CRECIENDO NO CUMPLE con los requisitos solicitados. Además, incurre en causal de rechazo No. 20 dispuesto así en la invitación pública pues la fecha de grado de profesional (y la única carrera que manifiesta haber cursado como profesional bajo la gravedad de juramento en la hoja de vida para función pública es la licenciatura en educación básica con énfasis en educación física), fue el 22 de octubre de 2021. Sin embargo, aporta experiencia que señala su vinculación con contrato de "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES" desde el 14 de octubre de 2021, así:

CERTIFA QUE:

Que la señora, **MARIA DEL CARMEN MIRANDA GOMEZ**, identificado con el numero de cedula de ciudadanía No. 1.067.037.411 de tamalameque, Suscribió un contrato de prestación de servicios profesionales en el cargo de **ENTRENADOR DE ACTIVIDAD FISICA** desde el día 14 de octubre del 2021 hasta el 30 de abril del 2022 con el número de contrato No. EAF-06-2021 cuyo objeto del contrato es; **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ENTRENADOR DE ACTIVIDADES FISICAS EN LA EJECUCIÓN DE PROYECTO NO. 654 DE 2021 CUYO OBJETO ES: FORTALECIMIENTO DEL PROGRAMA DE FOMENTO A LA RECREACION, LA ACTIVIDAD FISICA Y EL DEPORTE PARA DESARROLLAR ENTORNOS DE CONVIVENCIA Y PAZ A TRAVES DEL APOYO EN LA REALIZACION DEL ENCUENTRO "RUTA DEPORTIVA" DE ESCUELAS DE FORMACION DE SANTANDER, ACORDE AL PLAN DEPARTAMENTAL DE DESARROLLO"**, donde se desempeñó por ser un profesional, responsable y eficiente en la labor asignada.

La anterior se expide a solicitud del interesado a los seis días del mes de mayo del 2022.

Atentamente,

CLARA ELENA DIAZ DIAZ
C.C.39.515.684 DEL MOLINO (LA GUAJIRA)
funprodesarrollo@hotmail.com
Valledupar, Cesar
Representante Legal

INFORME DE EVALUACIÓN FINAL
Proceso No. RE-CA-IDER-013-2025

En virtud a que esto se encuentra en el numeral 20 de las causales de rechazo de la invitación pública no le será procedente la subsanación y quedará fuera del proceso.

FUNDACION PARA EL FOMENTO DE EMPLEOS TRABAJOS POPULARES Y DE SERVICIOS GENERALES - FETPOS	
REQUISITOS HABILITANTES	**NO CUMPLE**
Requisitos jurídicos	NO CUMPLE
Criterios de habilitación y verificación financiera	CUMPLE
Requisitos técnicos	NO CUMPLE

El proponente **FUNDACION PARA EL FOMENTO DE EMPLEOS TRABAJOS POPULARES Y DE SERVICIOS GENERALES - FETPOS** NO CUMPLE con los requisitos solicitados. Además, incurre en causal de rechazo No. 20 dispuesto así en la invitación pública pues la fecha de grado de profesional, fue el 05 de ABRIL de 2022. Sin embargo, aporta experiencia que señala su vinculación con contrato como "DOCENTE" desde el 19 de febrero de 2022:



EL SUSCRITO RECTOR DEL COLEGIO GIMNASIO DEL SABER

HACE CONSTAR:

Que JOSELUIS JOSE PITRE ZABALETA, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.065.848.912 expedida en Valledupar, Cesar, labora en esta Institución, de carácter privado, jornada diurna, calendario A, con un contrato a término fijo inferior a un año. Desempañándose como docente durante los siguientes periodos:

Desde el 19 de febrero hasta el 30 de noviembre de 2022
Desde el 01 de febrero hasta el 30 de noviembre de 2023

Se expide la presente certificación a solicitud del interesado y se firma a los 15 días del mes de marzo de dos mil veintitrés (2023).

Atentamente,

RONALD QUINTANA ACUÑA
Rector

En virtud a que esto se encuentra en el numeral 20 de las causales de rechazo de la invitación pública no le será procedente la subsanación y quedará fuera del proceso.

En este sentido, se le dio traslado de este informe a las partes mediante la plataforma transaccional SECOP II y se recibieron los siguientes comentarios.

INFORME DE EVALUACIÓN FINAL
Proceso No. RE-CA-IDER-013-2025

Informe de evaluación

Nuevo informe de evaluación

Informe de evaluación 1 Enviado el: 22/10/2025 8:18 PM | Fecha límite para la recepción de observaciones: 23/10/2025 5:00 PM

Enviar informe: 1 documentos enviados Mostrar detalles — Observaciones recibidas (4)

Entidad	Observaciones recibidas	Fecha de recepción	Estado	
CORPORACIÓN REAL STAR	SUBSANACION	23/10/2025 2:46 PM	Pendiente	Contestar
CORPORACIÓN REAL STAR	CORRECCION DE DOCUMENTOS	23/10/2025 2:54 PM	Pendiente	Contestar
ASOCIACION DE FAMILIAS LA PAZ	Solicitud publicación de ofertas y ajuste de cronograma RE-CA-IDER-014-2025	23/10/2025 4:48 PM	Respondido	Respuesta
ASOCIACION DE FAMILIAS LA PAZ	Solicitud publicación de ofertas y ajuste de cronograma RE-CA-IDER-013-2025	23/10/2025 4:49 PM	Respondido	Respuesta

Informe de selección

- La corporación REAL STAR entregó mediante (2) mensajes lo siguiente:

Detalles de mensaje

Referencia interna: RE-CA-IDER-013-2025
Descripción del proceso PROCESO COMPETITIVO
De: CORPORACIÓN REAL STAR
Usuario: FABRICIO JULIO MIRANDA
Fecha: 19 horas de tiempo transcurrido *(23/10/2025 2:46:40 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Referencia del mensaje CO1.MSG.8657981
Tipo de mensaje: Observación a informe
Asunto: SUBSANACION

Anexos

Documento	Nombre del documento	
SUBSANACION.pdf	SUBSANACION.pdf	Detalle
cedula Fabricio.pdf	cedula Fabricio.pdf	Detalle
Certificado procuraduria.pdf	Certificado procuraduria.pdf	Detalle
hoja de vida -NICOLAS RODRIGUEZ 05-24-original.pdf	hoja de vida -NICOLAS RODRIGUEZ 05-24-original.pdf	Detalle

Exportar todos

Detalles de mensaje

Referencia interna: RE-CA-IDER-013-2025
Descripción del proceso PROCESO COMPETITIVO
De: CORPORACIÓN REAL STAR
Usuario: FABRICIO JULIO MIRANDA
Fecha: 19 horas de tiempo transcurrido *(23/10/2025 2:54:02 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Referencia del mensaje CO1.MSG.8658094
Tipo de mensaje: Observación a informe
Asunto: CORRECCION DE DOCUMENTOS

Anexos

Documento	Nombre del documento	
CERTIFICADO CORREGIDO.pdf	CERTIFICADO CORREGIDO.pdf	Detalle

Exportar todos

Texto de mensaje

Continuación de corrección en su informe preliminar.

- De igual modo, la ASOCIACIÓN DE FAMILIAS LA PAZ - ASFAPAZ remitió dos (2) mensajes en este sentido:

INFORME DE EVALUACIÓN FINAL
Proceso No. RE-CA-IDER-013-2025

Detalles de mensaje

Referencia interna:	RE-CA-IDER-013-2025
Descripción del proceso	PROCESO COMPETITIVO
De:	ASOCIACION DE FAMILIAS LA PAZ
Usuario:	pastora elena vanegas alzate
Fecha:	17 horas de tiempo transcurrido *(23/10/2025 4:48:52 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Referencia del mensaje	CO1.MSG.8659527
Tipo de mensaje:	Observación a informe
Asunto:	Solicitud publicación de ofertas y ajuste de cronograma RE-CA-IDER-014-2025

Texto de mensaje

Cordial saludo;

Con el proposito de garantizar los principios de publicidad, transparencia y debido proceso en la contratación pública; se solicita por favor a la entidad hac er publica la totalidad de foertas presentas. Es imposible garantizar el derecho de contradicción y traslado pleno del informe de evaluación si no se conoce n las ofertas y con este ejercer el derecho de subsanar o presentar observaciones frente a los proponentes en una comparación igualitoria y objetiva de la s ofertas.

Detalles de mensaje

Referencia interna:	RE-CA-IDER-013-2025
Descripción del proceso	PROCESO COMPETITIVO
De:	ASOCIACION DE FAMILIAS LA PAZ
Usuario:	pastora elena vanegas alzate
Fecha:	17 horas de tiempo transcurrido *(23/10/2025 4:49:39 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Referencia del mensaje	CO1.MSG.8659603
Tipo de mensaje:	Observación a informe
Asunto:	Solicitud publicación de ofertas y ajuste de cronograma RE-CA-IDER-013-2025

Texto de mensaje

Cordial saludo;

Con el proposito de garantizar los principios de publicidad, transparencia y debido proceso en la contratación pública; se solicita por favor a la entidad hac er publica la totalidad de foertas presentas. Es imposible garantizar el derecho de contradicción y traslado pleno del informe de evaluación si no se conoce n las ofertas y con este ejercer el derecho de subsanar o presentar observaciones frente a los proponentes en una comparación igualitoria y objetiva de la s ofertas.

En el marco de estas observaciones, el día 24 de octubre de 2025 mediante resolución No. 416 “Por medio de la cual se ordena el saneamiento del proceso de selección bajo lo dispuesto en el Decreto 092 de 2017 No. RE-CA-IDER-013-2025” se especificó que:

“Se verificó que la publicación de las ofertas fue el día 23 de octubre de 2025 a las 5:47 pm, por lo que sí se precisa la modificación del traslado del informe y se procede a resguardar los principios de transparencia y de publicidad de estas ofertas en el marco de este proceso.

Frente a esto es imperante señalar que la observación fue realizada a las 4:49 pm y se publicaron las ofertas a las 5:47 pm, de las cuales se les dio traslado a cada uno de los

INFORME DE EVALUACIÓN FINAL
Proceso No. RE-CA-IDER-013-2025

oferentes como se evidencia en la plataforma transaccional. En virtud a esto, sólo se otorgará un término de 24 horas siguientes a esta apertura para las observaciones de los proponentes que den lugar al proceso y las subsanaciones a las que haya lugar.

Asimismo, se tendrán en cuenta las ya entregadas comoquiera se promueve el derecho al debido proceso y se reconoce también que otro proponente utilizó los términos para su manifestación correspondiente.

En este sentido, y garantizando el derecho de petición y la notificación de la respuesta en término para el proponente interesado quien realizó la observación, la correcta lectura de esta respuesta y la pluralidad de interesados que pudieron observar el comentario y aún no han sido apercibidas de la respuesta otorgada por la Entidad Estatal, se deberá prorrogar el término para el traslado del informe preliminar y donde se puedan verificar las ofertas presentadas con el fin de que todos los interesados conozcan las mismas."

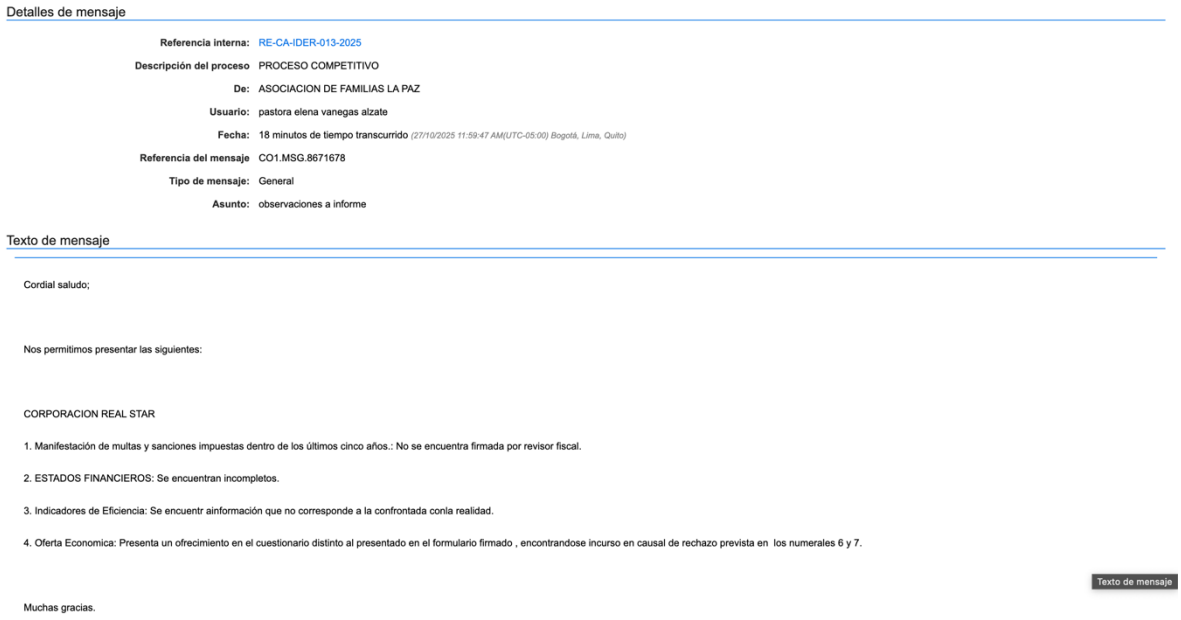
Y en virtud a esto, se modificó el cronograma del proceso en el siguiente sentido:

Publicación del informe de evaluación de ofertas	Miércoles 22 de octubre de 2025 05:00 pm	Se publica en la página https://community.secop.gov.co/sts/cce/login.aspx SECOPII
Traslado para subsanar propuesta - presentación de observaciones al informe de evaluación	Lunes 27 de octubre de 2025 12:00 mm	Se publica en la página https://community.secop.gov.co/sts/cce/login.aspx SECOPII
Informe final de evaluación	Lunes 27 de octubre de 2025 03:00 pm	
Aceptación de la oferta	Lunes 27 de octubre de 2025 03:00 pm	Se publica en la página https://community.secop.gov.co/sts/cce/login.aspx SECOPII
Entrega de la garantías	Lunes 27 de octubre de 2025	Se publica en la página

INFORME DE EVALUACIÓN FINAL
Proceso No. RE-CA-IDER-013-2025

		https://community.secop.gov.co/sts/cce/login.aspx SECOPII
Aprobación de la garantía y firma de acta de inicio	Lunes 27 de octubre de 2025	Se publica en la página https://community.secop.gov.co/sts/cce/login.aspx SECOPII

De conformidad con ello, se recibió observación sobre el informe de evaluación preliminar por parte de la Asociación de Familias Paz el día 27 de octubre de 2025 a las 11:59:47 am.



Detalles de mensaje

Referencia interna: RE-CA-IDER-013-2025
Descripción del proceso PROCESO COMPETITIVO
De: ASOCIACION DE FAMILIAS LA PAZ
Usuario: pastora elena vanegas alzate
Fecha: 18 minutos de tiempo transcurrido *(27/10/2025 11:59:47 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Referencia del mensaje CO1.MSG.8671678
Tipo de mensaje: General
Asunto: observaciones a informe

Texto de mensaje

Cordial saludo;

Nos permitimos presentar las siguientes:

CORPORACION REAL STAR

1. Manifestación de multas y sanciones impuestas dentro de los últimos cinco años.: No se encuentra firmada por revisor fiscal.

2. ESTADOS FINANCIEROS: Se encuentran incompletos.

3. Indicadores de Eficiencia: Se encuentr ainformación que no corresponde a la confrontada conla realidad.

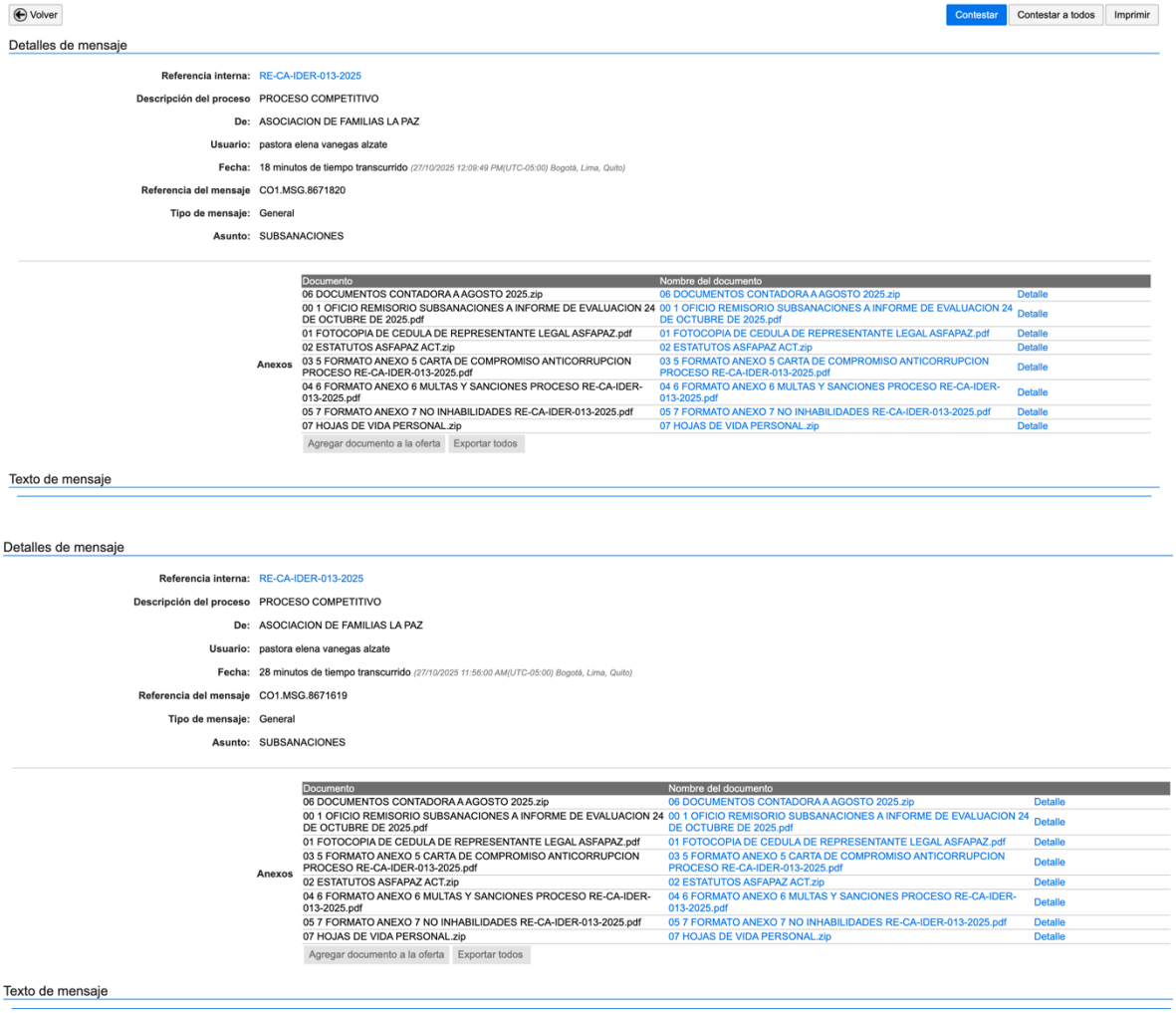
4. Oferta Economica: Presenta un ofrecimiento en el cuestionario distinto al presentado en el formulario firmado , encontrandose incurso en causal de rechazo prevista en los numerales 6 y 7.

Texto de mensaje

Muchas gracias.

En igual sentido, se recibieron dos mensajes donde la Asociación de Familias Paz aportó lo que denomina como Subsanaciones a las 11:56:00am y 12:09:49pm.

INFORME DE EVALUACIÓN FINAL
Proceso No. RE-CA-IDER-013-2025



Volver | Contestar | Contestar a todos | Imprimir

Detalles de mensaje

Referencia interna: RE-CA-IDER-013-2025
Descripción del proceso PROCESO COMPETITIVO
De: ASOCIACION DE FAMILIAS LA PAZ
Usuario: pastora elena vanegas alzate
Fecha: 18 minutos de tiempo transcurrido *(27/10/2025 12:09:49 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Referencia del mensaje CO1.MSG.8671820
Tipo de mensaje: General
Asunto: SUBSANACIONES

Anexos

Documento	Nombre del documento	
06 DOCUMENTOS CONTADORA A AGOSTO 2025.zip	06 DOCUMENTOS CONTADORA A AGOSTO 2025.zip	Detalle
00 1 OFICIO REMISORIO SUBSANACIONES A INFORME DE EVALUACION 24 DE OCTUBRE DE 2025.pdf	00 1 OFICIO REMISORIO SUBSANACIONES A INFORME DE EVALUACION 24 DE OCTUBRE DE 2025.pdf	Detalle
01 FOTOCOPIA DE CEDULA DE REPRESENTANTE LEGAL ASFAPAZ.pdf	01 FOTOCOPIA DE CEDULA DE REPRESENTANTE LEGAL ASFAPAZ.pdf	Detalle
02 ESTATUTOS ASFAPAZ ACT.zip	02 ESTATUTOS ASFAPAZ ACT.zip	Detalle
03 5 FORMATO ANEXO 5 CARTA DE COMPROMISO ANTICORRUPCION PROCESO RE-CA-IDER-013-2025.pdf	03 5 FORMATO ANEXO 5 CARTA DE COMPROMISO ANTICORRUPCION PROCESO RE-CA-IDER-013-2025.pdf	Detalle
04 6 FORMATO ANEXO 6 MULTAS Y SANCIONES PROCESO RE-CA-IDER-013-2025.pdf	04 6 FORMATO ANEXO 6 MULTAS Y SANCIONES PROCESO RE-CA-IDER-013-2025.pdf	Detalle
05 7 FORMATO ANEXO 7 NO INHABILIDADES RE-CA-IDER-013-2025.pdf	05 7 FORMATO ANEXO 7 NO INHABILIDADES RE-CA-IDER-013-2025.pdf	Detalle
07 HOJAS DE VIDA PERSONAL.zip	07 HOJAS DE VIDA PERSONAL.zip	Detalle

Agregar documento a la oferta | Exportar todos

Texto de mensaje

Detalles de mensaje

Referencia interna: RE-CA-IDER-013-2025
Descripción del proceso PROCESO COMPETITIVO
De: ASOCIACION DE FAMILIAS LA PAZ
Usuario: pastora elena vanegas alzate
Fecha: 28 minutos de tiempo transcurrido *(27/10/2025 11:56:00 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Referencia del mensaje CO1.MSG.8671619
Tipo de mensaje: General
Asunto: SUBSANACIONES

Anexos

Documento	Nombre del documento	
06 DOCUMENTOS CONTADORA A AGOSTO 2025.zip	06 DOCUMENTOS CONTADORA A AGOSTO 2025.zip	Detalle
00 1 OFICIO REMISORIO SUBSANACIONES A INFORME DE EVALUACION 24 DE OCTUBRE DE 2025.pdf	00 1 OFICIO REMISORIO SUBSANACIONES A INFORME DE EVALUACION 24 DE OCTUBRE DE 2025.pdf	Detalle
01 FOTOCOPIA DE CEDULA DE REPRESENTANTE LEGAL ASFAPAZ.pdf	01 FOTOCOPIA DE CEDULA DE REPRESENTANTE LEGAL ASFAPAZ.pdf	Detalle
03 5 FORMATO ANEXO 5 CARTA DE COMPROMISO ANTICORRUPCION PROCESO RE-CA-IDER-013-2025.pdf	03 5 FORMATO ANEXO 5 CARTA DE COMPROMISO ANTICORRUPCION PROCESO RE-CA-IDER-013-2025.pdf	Detalle
02 ESTATUTOS ASFAPAZ ACT.zip	02 ESTATUTOS ASFAPAZ ACT.zip	Detalle
04 6 FORMATO ANEXO 6 MULTAS Y SANCIONES PROCESO RE-CA-IDER-013-2025.pdf	04 6 FORMATO ANEXO 6 MULTAS Y SANCIONES PROCESO RE-CA-IDER-013-2025.pdf	Detalle
05 7 FORMATO ANEXO 7 NO INHABILIDADES RE-CA-IDER-013-2025.pdf	05 7 FORMATO ANEXO 7 NO INHABILIDADES RE-CA-IDER-013-2025.pdf	Detalle
07 HOJAS DE VIDA PERSONAL.zip	07 HOJAS DE VIDA PERSONAL.zip	Detalle

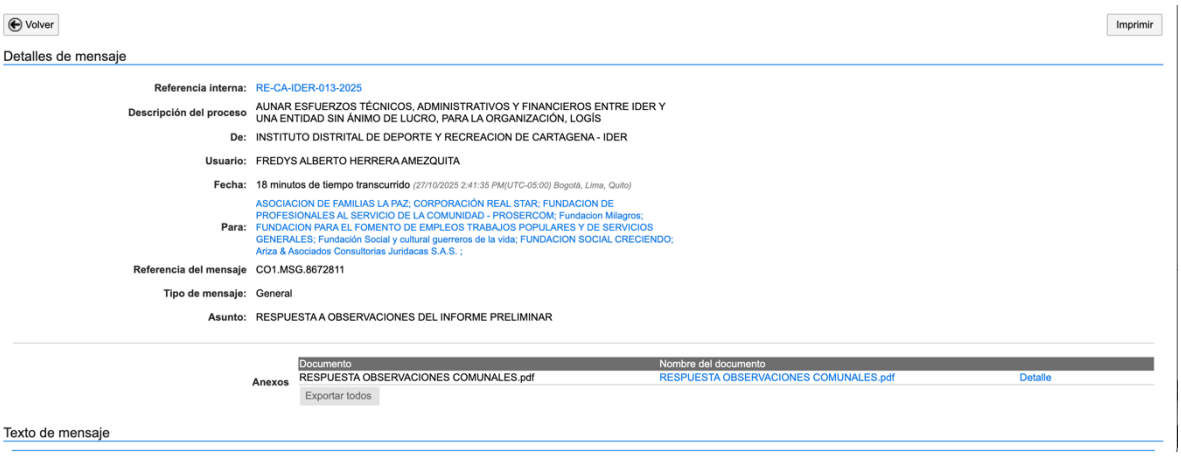
Agregar documento a la oferta | Exportar todos

Texto de mensaje

De estas dos últimas, sólo será revisada la que fue presentada en el término del traslado, es decir, hasta las 12:00:00m.

Este comité evaluador entonces procedió a remitir respuesta a las observaciones presentadas por el oferente **ASOCIACIÓN DE FAMILIAS LA PAZ - ASFAPAZ** con el fin de aclarar las observaciones y documentos que el proponente remite como se observa en el siguiente mensaje por la plataforma SECOP II y que además, hace parte integral de este informe.

INFORME DE EVALUACIÓN FINAL
Proceso No. RE-CA-IDER-013-2025



Volver

Imprimir

Detalles de mensaje

Referencia interna:	RE-CA-IDER-013-2025
Descripción del proceso	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS ENTRE IDER Y UNA ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO, PARA LA ORGANIZACIÓN, LOGÍS
De:	INSTITUTO DISTRITAL DE DEPORTE Y RECREACION DE CARTAGENA - IDER
Usuario:	FREDYS ALBERTO HERRERA AMEZQUITA
Fecha:	18 minutos de tiempo transcurrido *(27/10/2025 2:41:35 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Para:	ASOCIACION DE FAMILIAS LA PAZ; CORPORACIÓN REAL STAR; FUNDACION DE PROFESIONALES AL SERVICIO DE LA COMUNIDAD - PROSERCOM; Fundacion Milagros; FUNDACION PARA EL FOMENTO DE EMPLEOS TRABAJOS POPULARES Y DE SERVICIOS GENERALES; Fundación Social y cultural guerreros de la vida; FUNDACION SOCIAL CRECIENDO; Ariza & Asociados Consultorias Juridacas S.A.S. ;
Referencia del mensaje	CO1.MSG.8672811
Tipo de mensaje:	General
Asunto:	RESPUESTA A OBSERVACIONES DEL INFORME PRELIMINAR

Anexos	Documento	Nombre del documento	
	RESPUESTA OBSERVACIONES COMUNALES.pdf	RESPUESTA OBSERVACIONES COMUNALES.pdf	Detalle

Exportar todos

Texto de mensaje

FUNDAMENTOS DE INFORME FINAL

El artículo 96 de la Ley 489 de 1998 determina que las entidades estatales cualquiera sea su naturaleza y orden administrativo podrán, con la observación de los principios señalados en el artículo 209 de la Constitución, asociarse con personas jurídicas particulares, mediante la celebración de convenios de asociación o la creación de personas jurídicas, para el desarrollo conjunto de actividades en relación con los cometidos y funciones que les asigna a aquéllas la ley.

En los convenios de asociación derivados del artículo 96 de la Ley 489 de 1998, las Entidades Estatales deben también honrar el principio de competencia. En consecuencia, deben diseñar un proceso para seleccionar a la entidad sin ánimo de lucro que mejor pueda cumplir con las actividades relacionadas con los cometidos y funciones que le asigna la ley a la Entidad Estatal.

Por tal, y de conformidad a lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.2.2.3 del Decreto 1082 de 2015, el Comité verificará si las propuestas se ajustan o no al pliego de condiciones, para determinar en su primer momento si ellas cumplen con las condiciones de capacidad jurídica, financiera, técnica y organizacional establecidas en este documento y si son aptas para ser habilitadas.

Este análisis se realizará a través del estudio jurídico, financiero, técnico, que definirá si la propuesta cumple o no cumple. El IDER tendrá el plazo indicado en el cronograma, para

INFORME DE EVALUACIÓN FINAL
Proceso No. RE-CA-IDER-013-2025

verificar los documentos que hayan sido aportados y determinar los proponentes que quedan habilitados.

No se considerará ajustada al pliego de condiciones la oferta que no reúna las condiciones exigidas para participar en este proceso de selección.

El resultado de la verificación de requisitos habilitantes se publicará en el Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP II. En el informe se señalarán los proponentes que no se consideren habilitados y a los cuales se les concederá un plazo para que subsanen la ausencia de requisitos o la falta de documentos habilitantes, so pena del rechazo definitivo de sus propuestas.

En ningún caso se podrán subsanar asuntos relacionados con la falta de capacidad, ni acreditar circunstancias ocurridas con posterioridad a la entrega de propuestas del presente proceso, así como tampoco que se adicione o mejore el contenido de la oferta.

De acuerdo a lo señalado en líneas anteriores y bajo el tenor de la invitación pública se procede a la evaluación de los siguientes requisitos habilitantes:

FACTORES	CUMPLIMIENTO
Capacidad Jurídica	HABILITADO / NO HABILITADO
Capacidad Financiera	HABILITADO / NO HABILITADO
Capacidad Técnica • Experiencia • Personal capacitado	HABILITADO / NO HABILITADO

EVALUACIÓN DE OFERTA No. 1
CORPORACION REAL STAR
NIT. No. 901.209.024-4

I. REQUISITOS JURÍDICOS

REQUISITOS HABILITANTES	ASPECTO A VERIFICAR	SI/NO/NO APLICA	OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS
PERSONAS JURIDICAS CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION	¿Aporta certificado de Existencia y Representación Legal dentro de los TREINTA (30) días calendarios anteriores a la fecha de cierre del proceso?	SI	**CUMPLE** Aporta certificado de fecha 01/10/2025

INFORME DE EVALUACIÓN FINAL
Proceso No. RE-CA-IDER-013-2025

LEGAL	a) ¿Cumple con el Objeto social?	SI	**CUMPLE**
	b) Duración: La duración de la sociedad no es inferior al plazo del contrato y un año más.	SI	**CUMPLE**
	c) ¿El representante legal cuenta con la facultad de comprometer a la sociedad? En caso de que requiera ¿Aporta la autorización correspondiente?	SI	**CUMPLE** El literal b) de las facultades y limitaciones del representante legal señala: " b) Celebrar toda clase de actos y contratos encaminado al desarrollo y cumplimiento del objetivo social de la entidad." Asimismo, aportan autorización por parte del órgano social.
DOCUMENTO DE IDENTIFICACION REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE.	¿Aporta copia del documento de identificación del Representante Legal de la Persona Jurídica y su apoderado (en caso de tenerlo)?	SI	**NO CUMPLE** El documento es legible parcialmente, no se logra observar los datos del representante legal ni su cara.
PROPONENTE PERSONA NATURAL	Si el proponente es persona natural, ¿Aporta Certificado de matrícula Mercantil? ¿Las actividades guardan relación con el objeto a contratar?	NO APLICA	
	¿Aporta Registro Mercantil no mayor a los TREINTA (30) días calendarios anteriores a la fecha de presentación de la oferta?	NO APLICA	
	¿Aporta documento de identificación del Proponente?	NO APLICA	
DOCUMENTO DE CONSTITUCION DEL CONSORCIO, UNION TEMPORAL O PROMESA DE SOCIEDAD FUTURA	¿La propuesta es presentada por un proponente plural?	NO	
	a) ¿Aporta documento de constitución y este cumple con los requisitos establecidos en la invitación pública?	NO APLICA	
	b) ¿Está conformado por entidades sin ánimo de lucro?	NO APLICA	
	c) ¿La propuesta está firmada por el representante legal designado y cada uno de los integrantes?	NO APLICA	

INFORME DE EVALUACIÓN FINAL
Proceso No. RE-CA-IDER-013-2025

CERTIFICADO DEL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FRENTE AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PAGO DE APORTES PARAFISCALES	¿Aporta ¿CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002.	SI	**CUMPLE**
REVISORÍA FISCAL	En caso de que el proponente este obligado a tener revisor fiscal. ¿Aporta fotocopia de la cedula, fotocopia de la tarjeta profesional y certificado de la Junta Central de Contadores vigente?	**SI**	**CUMPLE**
CERTIFICACION DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS EXPEDIDO POR LA PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION	¿Aportar certificación de antecedentes disciplinarios del Representante Legal y del apoderado (cuando aplique)?	SI	**CUMPLE**
	¿Se encuentra habilitado por no tener registro de sanciones que generen inhabilidad?	SI	**CUMPLE**
	¿Aportar certificación de antecedentes disciplinarios del Proponente?	SI	**CUMPLE** El proponente SUBSANÓ el documento.
	¿Se encuentra habilitado por no tener registro de sanciones que generen inhabilidad?	SI	**CUMPLE** El proponente SUBSANÓ el documento.
ANTECEDENTES EN EL BOLETÍN DE RESPONSABLES FISCALES DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	¿Aportar certificación de antecedentes fiscales del Representante Legal y apoderado (En caso de requerirlo)?	SI	**CUMPLE**
	¿Se encuentra habilitado por no tener registro de sanciones que generen inhabilidad?	SI	**CUMPLE**

INFORME DE EVALUACIÓN FINAL
Proceso No. RE-CA-IDER-013-2025

	¿Aportar certificación de antecedentes fiscales del Proponente?	SI	**CUMPLE**
	¿Se encuentra habilitado por no tener registro de sanciones que generen inhabilidad?	SI	**CUMPLE**
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES EXPEDIDO POR LA POLICIA NACIONAL	¿Aportar certificación de antecedentes Judiciales del Representante Legal o su apoderado	SI	**CUMPLE**
VERIFICACIÓN EN EL REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS DE LA POLICÍA NACIONAL.	¿Aporta constancia del registro nacional de medidas correctivas de conformidad del representante legal?	SI	**CUMPLE**
RUT	¿Aporta RUT expedido por la DIAN de la persona natural o jurídica actualizado?	SI	**CUMPLE**
FORMATO COMPROMISO ANTICORRUPCION DILIGENCIADO	¿Aporta el formato compromiso anticorrupción debidamente diligenciado?	SI	**CUMPLE**
MANIFESTACION DE MULTAS Y SANCIONES IMPUESTAS DENTRO DE LOS ULTIMOS CINCO AÑOS	¿Aporta el formato manifestación de multas y sanciones debidamente diligenciado?	SI	**CUMPLE**
MANIFESTACION DE NO ENCOTRARSE INCURSO EN NINGUNA CAUSAL DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD	¿Existe manifestación del proponente de no encontrarse incurso en ninguna causal de inhabilidad?	SI	**CUMPLE**

INFORME DE EVALUACIÓN FINAL
Proceso No. RE-CA-IDER-013-2025

RESULTADO VERIFICACIÓN JURÍDICA	**CUMPLE**
En la oferta presentada por el oferente **CORPORACION REAL STAR** se evidencia que CUMPLE con los requisitos jurídicos de acuerdo a los criterios señalados en el inciso anterior.	

II. CRITERIOS DE HABILITACIÓN Y VERIFICACIÓN FINANCIERA

CERTIFICADO CUENTAS INDICADORES DE EFICIENCIA: Certificación suscrita por el representante legal y revisor fiscal, que contenga el valor de las cuentas relacionadas, con el propósito de evaluar la eficiencia de la organización	¿Aportar certificación suscrita por el Representante Legal y revisor fiscal que contenga el valor de las cuentas: - Gastos de Implementación de los proyectos en el año 2024 - Gastos de Funcionamiento de la ESAL en el año 2024?	SI	**CUMPLE**
	¿Aporta la documentación que soporte la tarjeta profesional y búsqueda de antecedentes de revisor fiscal?	SI	**CUMPLE**
	¿Aplicada la fórmula el proponente obtiene un índice mayor o igual a 1?	SI	**CUMPLE**
	¿El proponente aporta estados financieros que puedan dar fe de este ejercicio?	SI	**CUMPLE**
CERTIFICADO DISPONIBILIDAD RECURSOS DE CONTRAPARTIDA	¿El oferente aporta certificación emitida por el revisor fiscal, certifique que la ESAL cuenta con los recursos ofrecidos como contrapartida para la ejecución del proyecto?	SI	**CUMPLE**

INFORME DE EVALUACIÓN FINAL
Proceso No. RE-CA-IDER-013-2025

	¿Dicha certificación se encuentra acompañada de la Cédula de Ciudadanía, Tarjeta Profesional y Certificado de vigencia de la T.P emitido por la Junta Central de Contadores?	SI	**CUMPLE**
	¿Garantizar un aporte mínimo del 10% del valor total del Convenio?	SI	**CUMPLE**
RESULTADO VERIFICACIÓN DE CRITERIOS DE HABILITACIÓN Y FINANCIEROS		**CUMPLE**	
En la oferta presentada por el oferente **CORPORACION REAL STAR** se evidencia que CUMPLE con los requisitos financieros de acuerdo a los criterios señalados en el inciso anterior.			

III. REQUISITOS TÉCNICOS

El proponente deberá acreditar contar con UN (1) CONTRATO, MÁXIMO DOS (2) CONTRATOS que hayan sido suscrito por al menos el 100% del presupuesto del proceso o superior* y que cuente relación con objeto específico sobre lo que se está contratando, lo cual demarca la logística, planeación y/o ejecución de eventos deportivos, recreativos o culturales. Esto último se probará con la coincidencia en códigos UNSPSC así:

Los códigos deben verse acreditados mediante RUP o documento que así lo demuestre en los soportes presentados. En los dos (2) contratos deben evidenciarse al menos dos (2) códigos de los siguientes en cada uno:

CÓDIGO	NOMBRE
90141700	Deportes aficionados y recreacionales
53102700	Uniformes
90141600	Promoción y patrocinio de eventos deportivos

Si la ESAL no cuenta con RUP deberá certificar los contratos que cuenten con relación a lo señalado en estos códigos y el objeto de la contratación.

*Aquí se cuentan con MÁXIMO DOS (2) contratos que sumados puedan totalizar el valor del presupuesto de este proceso.

INFORME DE EVALUACIÓN FINAL
Proceso No. RE-CA-IDER-013-2025

No.	EXPERIENCIA QUE APORTA	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
1	**Contratante:** INSTITUTO DISTRITAL DE DEPORTES Y RECREACION - IDER **Contrato No.** CONVENIO DE ASOCIACIÓN N° 1040 DE 2024 **Objeto:** **"**AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA EL FORTALECIMIENTO DE ACCIONES ENMARCADAS DENTRO DEL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE Y RECREACIÓN COMUNITARIA PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL EN CARTAGENA DE INDIAS A TRAVES DE LA REALIZACION DE NOVENAS NAVIDEÑA" **Valor**: $ 332.979.145,44	**CUMPLE**	El oferente aporta UN (1) CONTRATO donde la cuantía corresponde y sobre pasa el 100% del valor del proceso.
2	**Contratante:** Fundación Nueva Era **Contrato No.** 06_04_2019 **Objeto:** prestación de servicios de apoyo logístico para la ejecución de eventos deportivos y recreativos organizados por la FUNDACION NUEVA ERA durante el año 2019, incluyendo la coordinación de recursos humanos, suministro de equipos, transporte, alojamiento, seguridad, control de acceso, gestión de inscripciones y prestación de servicios de alimentación, entre otros. **Valor**: $ 376.520.000	**CUMPLE**	El oferente aporta UN (1) CONTRATO donde la cuantía corresponde y sobre pasa el 100% del valor del proceso.

El proponente deberá acreditar el siguiente talento humano:

PERFILES	EXPERIENCIA

INFORME DE EVALUACIÓN FINAL
Proceso No. RE-CA-IDER-013-2025

CUATRO (4) Licenciados en Educación física o Educación Básica con Énfasis en Educación Física, Recreación y Deportes.	Min 3 años de experiencia relacionada

Sus funciones principales consistirán en realizar la coordinación del evento que atenderá a poblaciones de diferentes edades. Al ser un torneo que se desarrollará en diferentes estadios, se debe contar con un equipo calificado para la consecución efectiva de los objetivos.

Lo proponentes deben acreditar este perfil a través de*:

a) Promesa de contrato con el personal con su perfil y hoja de vida que acredite.
b) Contrato con el profesional y su hoja de vida anexa.
c) Hojas de vida del personal que se compromete a contratar con la suscripción del convenio.

*Puede ser cualquiera de ellas.

No.	PERFIL Y EXPERIENCIA	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
1	**Nombre:** JEINNER ALBERTO INFANTE MENDOZA ¿Es Licenciados en Educación física o Educación Básica con Énfasis en Educación Física, Recreación y Deportes? **SI (X) NO ()** ¿Cuántos años de experiencia certifica? Más de 3 años	**CUMPLE**	El oferente aporta un personal de conformidad a los lineamientos de los requisitos habilitantes de este proceso.
2	**Nombre:** NICOLÁS ROGRIGUEZ VILLALBA ¿Es Licenciados en Educación física o Educación Básica con Énfasis en Educación Física, Recreación y Deportes? **SI (X) NO ()** ¿Cuántos años de experiencia certifica?	**CUMPLE**	El oferente aporta la hoja de vida de otro profesional que SÍ garantiza lo solicitado en el marco del proceso.

INFORME DE EVALUACIÓN FINAL
Proceso No. RE-CA-IDER-013-2025

	Más de 3 años		
	Nombre: FRANCISCO MANUEL HERRERA CAICEDO ¿Es Licenciados en Educación física o Educación Básica con Énfasis en Educación Física, Recreación y Deportes? **SI (X) NO ()** ¿Cuántos años de experiencia certifica? Más de 3 años	**CUMPLE**	El oferente aporta un personal de conformidad a los lineamientos de los requisitos habilitantes de este proceso.
	Nombre: JHONNY DE JESUS MEJÍA RIOS ¿Es Licenciados en Educación física o Educación Básica con Énfasis en Educación Física, Recreación y Deportes? **SI (X) NO ()** ¿Cuántos años de experiencia certifica? Más de 3 años	**CUMPLE**	El oferente aporta un personal de conformidad a los lineamientos de los requisitos habilitantes de este proceso.
RESULTADO VERIFICACIÓN DE CRITERIOS DE HABILITACIÓN TÉCNICOS			**CUMPLE**
En la oferta presentada por el oferente **CORPORACION REAL STAR** se evidencia que CUMPLE con los requisitos financieros de acuerdo a los criterios señalados en el inciso anterior.			

INFORME DE EVALUACIÓN FINAL
Proceso No. RE-CA-IDER-013-2025

IV. CONSOLIDADO DE LA EVALUACIÓN

CORPORACION REAL STAR	
REQUISITOS HABILITANTES	**CUMPLE**
Requisitos jurídicos	CUMPLE
Criterios de habilitación y verificación financiera	CUMPLE
Requisitos técnicos	CUMPLE
El proponente **CORPORACION REAL STAR** **CUMPLE** en virtud a que SUBSANÓ los documentos que se habían señalado se encontraban pendientes en el marco del proceso. Y por lo anterior cumple con los requisitos jurídicos, financieros y técnicos.	

EVALUACIÓN DE OFERTA No. 2
ASOCIACIÓN DE FAMILIAS LA PAZ - ASFAPAZ
NIT. No. 800.139.928-1

I. REQUISITOS JURÍDICOS

REQUISITOS HABILITANTES	ASPECTO A VERIFICAR	SI/NO/NO APLICA	OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS
PERSONAS JURIDICAS CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL	¿Aporta certificado de Existencia y Representación Legal dentro de los TREINTA (30) días calendarios anteriores a la fecha de cierre del proceso?	SI	**CUMPLE** Aporta certificado de fecha 06/10/2025
	a) ¿Cumple con el Objeto social?	SI	**CUMPLE**
	b) Duración: La duración de la sociedad no es inferior al plazo del contrato y un año más.	SI	**CUMPLE**
	c) ¿El representante legal cuenta con la facultad de comprometer a la sociedad? En caso de que requiera ¿Aporta la autorización correspondiente?	SI	**CUMPLE** El proponente presenta en su certificado de existencia y representación legal, en el marco de las funciones del representante legal: 4.

INFORME DE EVALUACIÓN FINAL
Proceso No. RE-CA-IDER-013-2025

			Celebrar todas las operaciones, actos, contratos, convenios o negocios jurídicos necesarios o convenientes para el logro del objeto de la asociación, sin restricciones ni límite de cuantía.
DOCUMENTO DE IDENTIFICACION REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE.	¿Aporta copia del documento de identificación del Representante Legal de la Persona Jurídica y su apoderado (en caso de tenerlo)?	SI	**NO CUMPLE** El proponente NO aporta el documento.
PROPONENTE PERSONA NATURAL	Si el proponente es persona natural, ¿Aporta Certificado de matrícula Mercantil? ¿Las actividades guardan relación con el objeto a contratar?	NO APLICA	
	¿Aporta Registro Mercantil no mayor a los TREINTA (30) días calendarios anteriores a la fecha de presentación de la oferta?	NO APLICA	
	¿Aporta documento de identificación del Proponente?	NO APLICA	
DOCUMENTO DE CONSTITUCION DEL CONSORCIO, UNION TEMPORAL O PROMESA DE SOCIEDAD FUTURA	¿La propuesta es presentada por un proponente plural?	NO	
	a) ¿Aporta documento de constitución y este cumple con los requisitos establecidos en la invitación pública?	NO APLICA	
	b) ¿Está conformado por entidades sin ánimo de lucro?	NO APLICA	
	c) ¿La propuesta está firmada por el representante legal designado y cada uno de los integrantes?	NO APLICA	
CERTIFICADO DEL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FRENTE AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PAGO DE APORTES PARAFISCALES	¿Aporta ¿CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002.	SI	**NO CUMPLE** Debe estar suscrito por el revisor fiscal.
REVISORÍA FISCAL	En caso de que el proponente este obligado a tener revisor fiscal. ¿Aporta fotocopia de la cedula, fotocopia de la tarjeta profesional y certificado de la Junta Central de Contadores vigente?	**SI**	**NO CUMPLE** No se advierte nombramiento de revisor fiscal ni aporta documentos correspondientes a él.

INFORME DE EVALUACIÓN FINAL
Proceso No. RE-CA-IDER-013-2025

CERTIFICACION DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS EXPEDIDO POR LA PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION	¿Aportar certificación de antecedentes disciplinarios del Representante Legal y del apoderado (cuando aplique)?	SI	**CUMPLE**
	¿Se encuentra habilitado por no tener registro de sanciones que generen inhabilidad?	SI	**CUMPLE**
	¿Aportar certificación de antecedentes disciplinarios del Proponente?	SI	**CUMPLE**
	¿Se encuentra habilitado por no tener registro de sanciones que generen inhabilidad?	SI	**CUMPLE**
ANTECEDENTES EN EL BOLETÍN DE RESPONSABLES FISCALES DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	¿Aportar certificación de antecedentes fiscales del Representante Legal y apoderado (En caso de requerirlo)?	SI	**CUMPLE**
	¿Se encuentra habilitado por no tener registro de sanciones que generen inhabilidad?	SI	**CUMPLE**
	¿Aportar certificación de antecedentes fiscales del Proponente?	SI	**CUMPLE**
	¿Se encuentra habilitado por no tener registro de sanciones que generen inhabilidad?	SI	**CUMPLE**

INFORME DE EVALUACIÓN FINAL
Proceso No. RE-CA-IDER-013-2025

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES EXPEDIDO POR LA POLICIA NACIONAL	¿Aportar certificación de antecedentes Judiciales del Representante Legal o su apoderado	SI	**CUMPLE**
VERIFICACIÓN EN EL REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS DE LA POLICÍA NACIONAL.	¿Aporta constancia del registro nacional de medidas correctivas de conformidad del representante legal?	SI	**CUMPLE**
RUT	¿Aporta RUT expedido por la DIAN de la persona natural o jurídica actualizado?	SI	**CUMPLE**
FORMATO COMPROMISO ANTICORRUPCION DILIGENCIADO	¿Aporta el formato compromiso anticorrupción debidamente diligenciado?	SI	**NO CUMPLE** El proponente NO aporta documento.
MANIFESTACION DE MULTAS Y SANCIONES IMPUESTAS DENTRO DE LOS ULTIMOS CINCO AÑOS	¿Aporta el formato manifestación de multas y sanciones debidamente diligenciado?	SI	**NO CUMPLE** El proponente NO aporta documento.
MANIFESTACION DE NO ENCOTRARSE INCURSO EN NINGUNA CAUSAL DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD	¿Existe manifestación del proponente de no encontrarse incurso en ninguna causal de inhabilidad?	SI	**NO CUMPLE** El proponente NO aporta documento.
RESULTADO VERIFICACIÓN JURÍDICA		**NO CUMPLE**	
En la oferta presentada por el oferente **ASOCIACIÓN DE FAMILIAS LA PAZ - ASFAPAZ** se evidencia que NO CUMPLE con los requisitos jurídicos de acuerdo a los criterios señalados en el inciso anterior. El proponente deberá subsanar en el término del traslado lo aquí señalado, so pena de rechazo de la propuesta.			

INFORME DE EVALUACIÓN FINAL
Proceso No. RE-CA-IDER-013-2025

II. CRITERIOS DE HABILITACIÓN Y VERIFICACIÓN FINANCIERA

CERTIFICADO CUENTAS INDICADORES DE EFICIENCIA: Certificación suscrita por el representante legal y revisor fiscal, que contenga el valor de las cuentas relacionadas, con el propósito de evaluar la eficiencia de la organización	¿Aportar certificación suscrita por el Representante Legal y revisor fiscal que contenga el valor de las cuentas: - Gastos de Implementación de los proyectos en el año 2024 - Gastos de Funcionamiento de la ESAL en el año 2024?	SI	**NO CUMPLE** El proponente si aporta documento pero no lo firma el revisor fiscal pues no se advierte el nombramiento del mismo en su certificado de existencia y representación legal.
	¿Aporta la documentación que soporte la tarjeta profesional y búsqueda de antecedentes de revisor fiscal?	SI	**NO CUMPLE** El proponente no aporta documento de revisor fiscal pues no lo tiene nombrado. Si bien aporta documentos de antecedentes de contador, no podría estimarse su vinculación como revisor fiscal si no esta inscrito en el registro público. Además, el certificado de la junta de contadores se encuentra vencido.
	¿Aplicada la fórmula el proponente obtiene un índice mayor o igual a 1?	SI	**CUMPLE** El proponente presentó certificación.
	¿El proponente aporta estados financieros que puedan dar fe de este ejercicio?	SI	**CUMPLE**

INFORME DE EVALUACIÓN FINAL
Proceso No. RE-CA-IDER-013-2025

CERTIFICADO DISPONIBILIDAD RECURSOS DE CONTRAPARTIDA	¿El oferente aporta certificación emitida por el revisor fiscal, certifique que la ESAL cuenta con los recursos ofrecidos como contrapartida para la ejecución del proyecto?	SI	**CUMPLE** El proponente aporta el documento.
	¿Dicha certificación se encuentra acompañada de la Cédula de Ciudadanía, Tarjeta Profesional y Certificado de vigencia de la T.P emitido por la Junta Central de Contadores?	SI	**NO CUMPLE** El proponente no aporta documento de revisor fiscal pues no lo tiene nombrado. Si bien aporta documentos de antecedentes de contador, no podría estimarse su vinculación como revisor fiscal si no esta inscrito en el registro público. Además, el certificado de la junta de contadores se encuentra vencido.
	¿Garantizar un aporte mínimo del 10% del valor total del Convenio?	SI	**CUMPLE** El proponente aporta el documento.
RESULTADO VERIFICACIÓN DE CRITERIOS DE HABILITACIÓN Y FINANCIEROS			**NO CUMPLE**

En la oferta presentada por el oferente **ASOCIACIÓN DE FAMILIAS LA PAZ - ASFAPAZ** se evidencia que NO CUMPLE con los requisitos financieros de acuerdo a los criterios señalados en el inciso anterior. Además, se ha advertido que se encuentre incurso en las siguientes causales de rechazo No. 6 y 7, las cuales indican:

"6. Cuando el valor de la oferta económica en SECOP II sea diferente al valor de oferta económica del formulario firmado y aportado por el oferente.

7. Cuando el proponente presente documentos con información inexacta o cuando la oferta presentada, en alguna parte del contenido no se ajuste a la realidad o se encuentren documentos con su contenido alterado, que impida la valoración objetiva de la propuesta."

El proponente aporta lo siguiente:

INFORME DE EVALUACIÓN FINAL
Proceso No. RE-CA-IDER-013-2025

APORTE DE LA ENTIDAD ESTATAL: APORTE DE RECURSOS EN DINERO DE : TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL PESOS M/CTE ($399.585.000).

APORTE ASFAPAZ: APORTE DE RECURSOS EN ESPECIE DE TREINTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE ($39.958.500)

En consecuencia, el porcentaje de aporte de contrapartida ofrecido es del 10% conforme a la oferta presentada y que discrimina y valora asi:

VALOR	TIPO DE APORTE	DESCRIPCIÓN
$39.958.500	ESPECIE	Actividades y acciones necesarias para la correcta ejecución del Convenio.

Sin embargo, en la plataforma SECOP II firmó el formulario con el siguiente valor:

OFERTA RE-CA-IDER-013-2025	FETPOS	En análisis	22/10/2025 11:57 AM	399.585.000 COP
LOGISTICA DEPORTIVA - IDER CARTAGENA	FUNSOCIAL CRECIENDO	En análisis	22/10/2025 11:55 AM	399.585.000 COP
PROCESO RE-CA-IDER-013-2025 JUEGOS COMUNALES	ASFAPAZ	En análisis	22/10/2025 11:37 AM	439.543.500 COP
propuesta-RealStar	REAL STAR	En análisis	22/10/2025 7:09 AM	399.585.000 COP

Esto último lo hace incurrir en causales de rechazo que no pueden ser subsanadas.

III. REQUISITOS TÉCNICOS

El proponente deberá acreditar contar con UN (1) CONTRATO, MÁXIMO DOS (2) CONTRATOS que hayan sido suscrito por al menos el 100% del presupuesto del proceso o superior* y que cuente relación con objeto específico sobre lo que se está contratando, lo cual demarca la logística, planeación y/o ejecución de eventos deportivos, recreativos o culturales. Esto último se probará con la coincidencia en códigos UNSPSC así:

Los códigos deben verse acreditados mediante RUP o documento que así lo demuestre en los soportes presentados. En los dos (2) contratos deben evidenciarse al menos dos (2) códigos de los siguientes en cada uno:

CÓDIGO	NOMBRE
90141700	Deportes aficionados y recreacionales
53102700	Uniformes
90141600	Promoción y patrocinio de eventos deportivos

Si la ESAL no cuenta con RUP deberá certificar los contratos que cuenten con relación a lo señalado en estos códigos y el objeto de la contratación.

*Aquí se cuentan con MÁXIMO DOS (2) contratos que sumados puedan totalizar el valor del presupuesto de este proceso.

No.	EXPERIENCIA QUE APORTA	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIÓN

INFORME DE EVALUACIÓN FINAL
Proceso No. RE-CA-IDER-013-2025

1	**Contratante:** ÁREA MATROPOLITANA DEL VALLE DE ABURRÁ **Contrato No.** 157 de 2024 **Objeto:** AUNAR ESFUERZOS EN EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE BIENESTAR SOCIAL ESTÍMULOS E INCENTIVOS PARA LOS EMPLEADOS PÚBLICOS DEL ÁREA METROPOLITANA DEL VALLE DE ABURRÁ, DURANTE EL AÑO 2024, MEDIANTE LA REALIZACIÓN DE JORNADAS, ACTIVIDADES Y PROGRAMAS DE BIENESTAR SOCIAL, ESTÍMULOS, INCENTIVOS, SALUD OCUPACIONES, PROGRAMAS RECREATIVOS Y DEPORTIVOS, EN COORDINACIÓN CON LA OFICINA DE TALENTO HUMANO DE LA ENTIDAD. **Valor**: $ 810.000.000	**CUMPLE**	El oferente aporta UN (1) CONTRATO donde la cuantía supera la del proceso de selección y su objeto corresponde a lo relacionado con el objeto de este proceso.

El proponente deberá acreditar el siguiente talento humano:

PERFILES	**EXPERIENCIA**
CUATRO (4) Licenciados en Educación física o Educación Básica con Énfasis en Educación Física, Recreación y Deportes.	Min 3 años de experiencia relacionada

Sus funciones principales consistirán en realizar la coordinación del evento que atenderá a poblaciones de diferentes edades. Al ser un torneo que se desarrollará en diferentes estadios, se debe contar con un equipo calificado para la consecución efectiva de los objetivos.

Lo proponentes deben acreditar este perfil a través de*:

a) Promesa de contrato con el personal con su perfil y hoja de vida que acredite.
b) Contrato con el profesional y su hoja de vida anexa.
c) Hojas de vida del personal que se compromete a contratar con la suscripción del convenio.

*Puede ser cualquiera de ellas.

INFORME DE EVALUACIÓN FINAL
Proceso No. RE-CA-IDER-013-2025

No.	PERFIL Y EXPERIENCIA	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
	EL PROPONENTE NO APORTA DOCUMENTOS	**NO CUMPLE**	El proponente NO aporta hojas de vida para cumplir con los requisitos habilitantes de este capítulo.
RESULTADO VERIFICACIÓN DE CRITERIOS DE HABILITACIÓN TÉCNICOS			**NO CUMPLE**
En la oferta presentada por el oferente **ASOCIACIÓN DE FAMILIAS LA PAZ - ASFAPAZ** se evidencia que NO CUMPLE con los requisitos financieros de acuerdo a los criterios señalados en el inciso anterior.			

IV. CONSOLIDADO DE LA EVALUACIÓN

ASOCIACIÓN DE FAMILIAS LA PAZ - ASFAPAZ	
REQUISITOS HABILITANTES	**NO CUMPLE**
Requisitos jurídicos	NO CUMPLE
Criterios de habilitación y verificación financiera	NO CUMPLE
Requisitos técnicos	NO CUMPLE
El proponente **ASOCIACIÓN DE FAMILIAS LA PAZ - ASFAPAZ** NO CUMPLE con los requisitos solicitados. Además, incurre en las causales de rechazo señaladas en el marco de la evaluación de los criterios de habilitación y verificaciones financiera No. 6 y 7 de la invitación pública, por lo que no le será procedente la subsanación y quedará fuera del proceso.	

EVALUACIÓN DE OFERTA No. 3
FUNDACIÓN SOCIAL CRECIENDO
NIT. No. 825.001.160-8

I. REQUISITOS JURÍDICOS

REQUISITOS HABILITANTES	ASPECTO A VERIFICAR	SI/NO/NO APLICA	OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS

INFORME DE EVALUACIÓN FINAL
Proceso No. RE-CA-IDER-013-2025

PERSONAS JURIDICAS CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL	¿Aporta certificado de Existencia y Representación Legal dentro de los TREINTA (30) días calendarios anteriores a la fecha de cierre del proceso?	SI	**CUMPLE** Aporta certificado de fecha 08/10/2025
	a) ¿Cumple con el Objeto social?	SI	**CUMPLE**
	b) Duración: La duración de la sociedad no es inferior al plazo del contrato y un año más.	SI	**CUMPLE**
	c) ¿El representante legal cuenta con la facultad de comprometer a la sociedad? En caso de que requiera ¿Aporta la autorización correspondiente?	SI	**CUMPLE** En el certificado de existencia y representación legal se señala en el marco de las facultades del representante legal: "C) suscribir a nombre de la fundacion sin previa autorizacion de la junta directiva, contratos de naturaleza civil o social que tengan estrecha relacion con el cumplimiento del objeto social de la fundacion sin limites en el monto contratado."
DOCUMENTO DE IDENTIFICACION REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE.	¿Aporta copia del documento de identificación del Representante Legal de la Persona Jurídica y su apoderado (en caso de tenerlo)?	SI	**CUMPLE**
PROPONENTE PERSONA NATURAL	Si el proponente es persona natural, ¿Aporta Certificado de matrícula Mercantil? ¿Las actividades guardan relación con el objeto a contratar?	NO APLICA	
	¿Aporta Registro Mercantil no mayor a los TREINTA (30) días calendarios anteriores a la fecha de presentación de la oferta?	NO APLICA	
	¿Aporta documento de identificación del Proponente?	NO APLICA	
DOCUMENTO DE CONSTITUCION DEL CONSORCIO, UNION TEMPORAL O PROMESA DE	¿La propuesta es presentada por un proponente plural?	NO	
	a) ¿Aporta documento de constitución y este cumple con los requisitos establecidos en la invitación pública?	NO APLICA	

INFORME DE EVALUACIÓN FINAL
Proceso No. RE-CA-IDER-013-2025

SOCIEDAD FUTURA	b) ¿Está conformado por entidades sin ánimo de lucro?	NO APLICA	
	c) ¿La propuesta está firmada por el representante legal designado y cada uno de los integrantes?	NO APLICA	
CERTIFICADO DEL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FRENTE AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PAGO DE APORTES PARAFISCALES	¿Aporta ¿CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002.	SI	**NO CUMPLE** El certificado que aporta el proponente si bien señala que cumple con lo señalado en el apartado normativo, cuenta con un error de tipografía porque lo suscribe una persona que NO es la representante legal. De igual modo, no se firma el documento por lo cual no se presume auténtico.
REVISORÍA FISCAL	En caso de que el proponente este obligado a tener revisor fiscal. ¿Aporta fotocopia de la cedula, fotocopia de la tarjeta profesional y certificado de la Junta Central de Contadores vigente?	**SI**	**CUMPLE**
CERTIFICACION DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS EXPEDIDO POR LA PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION	¿Aportar certificación de antecedentes disciplinarios del Representante Legal y del apoderado (cuando aplique)?	SI	**CUMPLE**
	¿Se encuentra habilitado por no tener registro de sanciones que generen inhabilidad?	SI	**CUMPLE**
	¿Aportar certificación de antecedentes disciplinarios del Proponente?	SI	**CUMPLE**

INFORME DE EVALUACIÓN FINAL
Proceso No. RE-CA-IDER-013-2025

	¿Se encuentra habilitado por no tener registro de sanciones que generen inhabilidad?	SI	**CUMPLE**
ANTECEDENTES EN EL BOLETÍN DE RESPONSABLES FISCALES DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	¿Aportar certificación de antecedentes fiscales del Representante Legal y apoderado (En caso de requerirlo)?	SI	**CUMPLE**
	¿Se encuentra habilitado por no tener registro de sanciones que generen inhabilidad?	SI	**CUMPLE**
	¿Aportar certificación de antecedentes fiscales del Proponente?	SI	**CUMPLE**
	¿Se encuentra habilitado por no tener registro de sanciones que generen inhabilidad?	SI	**CUMPLE**
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES EXPEDIDO POR LA POLICIA NACIONAL	¿Aportar certificación de antecedentes Judiciales del Representante Legal o su apoderado	SI	**CUMPLE**
VERIFICACIÓN EN EL REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS DE LA POLICÍA NACIONAL.	¿Aporta constancia del registro nacional de medidas correctivas de conformidad del representante legal?	SI	**CUMPLE**
RUT	¿Aporta RUT expedido por la DIAN de la persona natural o jurídica actualizado?	SI	**CUMPLE**

INFORME DE EVALUACIÓN FINAL
Proceso No. RE-CA-IDER-013-2025

FORMATO COMPROMISO ANTICORRUPCION DILIGENCIADO	¿Aporta el formato compromiso anticorrupción debidamente diligenciado?	SI	**NO CUMPLE** El proponente NO aporta documento.
MANIFESTACION DE MULTAS Y SANCIONES IMPUESTAS DENTRO DE LOS ULTIMOS CINCO AÑOS	¿Aporta el formato manifestación de multas y sanciones debidamente diligenciado?	SI	**NO CUMPLE** El proponente NO aporta documento.
MANIFESTACION DE NO ENCOTRARSE INCURSO EN NINGUNA CAUSAL DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD	¿Existe manifestación del proponente de no encontrarse incurso en ninguna causal de inhabilidad?	SI	**NO CUMPLE** El proponente NO aporta documento.
RESULTADO VERIFICACIÓN JURÍDICA		**NO CUMPLE**	
En la oferta presentada por el oferente **FUNDACIÓN SOCIAL CRECIENDO** se evidencia que NO CUMPLE con los requisitos jurídicos de acuerdo a los criterios señalados en el inciso anterior.			

II. CRITERIOS DE HABILITACIÓN Y VERIFICACIÓN FINANCIERA

CERTIFICADO CUENTAS INDICADORES DE EFICIENCIA: Certificación suscrita por el representante legal y revisor fiscal, que contenga el valor de las cuentas relacionadas, con el propósito de evaluar la eficiencia de la	¿Aportar certificación suscrita por el Representante Legal y revisor fiscal que contenga el valor de las cuentas: - Gastos de Implementación de los proyectos en el año 2024 - Gastos de Funcionamiento de la ESAL en el año 2024?	SI	**CUMPLE**
	¿Aporta la documentación que soporte la tarjeta profesional y búsqueda de antecedentes de revisor fiscal?	SI	**CUMPLE**

INFORME DE EVALUACIÓN FINAL
Proceso No. RE-CA-IDER-013-2025

organización	¿Aplicada la fórmula el proponente obtiene un índice mayor o igual a 1?	SI	**CUMPLE**
	¿El proponente aporta estados financieros que puedan dar fe de este ejercicio?	SI	**CUMPLE**
CERTIFICADO DISPONIBILIDAD RECURSOS DE CONTRAPARTIDA	¿El oferente aporta certificación emitida por el revisor fiscal, certifique que la ESAL cuenta con los recursos ofrecidos como contrapartida para la ejecución del proyecto?	SI	**CUMPLE** El proponente aporta el documento.
	¿Dicha certificación se encuentra acompañada de la Cédula de Ciudadanía, Tarjeta Profesional y Certificado de vigencia de la T.P emitido por la Junta Central de Contadores?	SI	**CUMPLE**
	¿Garantizar un aporte mínimo del 10% del valor total del Convenio?	SI	**CUMPLE** El proponente aporta el documento.
RESULTADO VERIFICACIÓN DE CRITERIOS DE HABILITACIÓN Y FINANCIEROS			**CUMPLE**
En la oferta presentada por el oferente **FUNDACIÓN SOCIAL CRECIENDO** se evidencia que CUMPLE con los requisitos financieros de acuerdo a los criterios señalados en el inciso anterior.			

III. REQUISITOS TÉCNICOS

El proponente deberá acreditar contar con UN (1) CONTRATO, MÁXIMO DOS (2) CONTRATOS que hayan sido suscrito por al menos el 100% del presupuesto del proceso o superior* y que cuente relación con objeto específico sobre lo que se está contratando, lo cual demarca la logística, planeación y/o ejecución de eventos deportivos, recreativos o culturales. Esto último se probará con la coincidencia en códigos UNSPSC así:

Los códigos deben verse acreditados mediante RUP o documento que así lo demuestre en los soportes

INFORME DE EVALUACIÓN FINAL
Proceso No. RE-CA-IDER-013-2025

presentados. En los dos (2) contratos deben evidenciarse al menos dos (2) códigos de los siguientes en cada uno:

CÓDIGO	NOMBRE
90141700	Deportes aficionados y recreacionales
53102700	Uniformes
90141600	Promoción y patrocinio de eventos deportivos

Si la ESAL no cuenta con RUP deberá certificar los contratos que cuenten con relación a lo señalado en estos códigos y el objeto de la contratación.

*Aquí se cuentan con MÁXIMO DOS (2) contratos que sumados puedan totalizar el valor del presupuesto de este proceso.

No.	EXPERIENCIA QUE APORTA	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
1	**Contratante:** ALCALDÍA MUNICIPAL DE YOPAL **Contrato No.** 680 de 12 de julio de 2016 **Objeto:** PROGRAMA DE ATENCION INTEGRAL Y DE CALIDAD DE VIDA DEL ADULTO MAYOR CON PARTICIPACION COMUNITARIA A TRAVES DE LA IMPLEMENT ACION DE ACCIONES DE PROMOCION Y PREVENCION EN SALUD, NUTRICION, RECREACION, DEPORTE Y APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE A LOS ADULTOS MAYORES DEL MUNICIPIO DE YOPAL **Valor**: $3.273.060.550	**NO CUMPLE**	El oferente aporta UN (1) CONTRATO donde la cuantía supera la del proceso de selección y su objeto corresponde a lo relacionado con el objeto de este proceso. Sin embargo, se evidencia que presenta un acta de liquidación donde se señala que se ejecutó un 98,53% del contrato por lo que deberá remitir un acta donde se demuestre que se encuentra a paz y salvo o una certificación por parte de la Entidad Contratante donde conste la ejecución al 100% o si este proceso fue provisto de un procedimiento sancionatorio.
2	*** EXPERIENCIA No.12 : NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:012 CONTRATO CELEBRADO POR NOMBRE DEL CONTRATISTA NOMBRE DEL CONTRATANTE :1 - EL PROPONENTE :FUNDACION	**CUMPLE**	El proponente aporta el RUP donde se evidencia que cuenta con la experiencia mediante contratos correspondientes a los códigos UNSPC y con el valor correspondiente.

INFORME DE EVALUACIÓN FINAL
Proceso No. RE-CA-IDER-013-2025

	SOCIAL CRECIENDO :MUNICIPIO DE VALLEDUPAR VALOR CONTRATADO EN SMMLV: 644,06 UNSPSC: 90 14 16 00 : PROMOCIÓN Y PATROCINIO DE EVENTOS DEPORTIVOS 90 14 17 00 : DEPORTES AFICIONADOS Y RECREACIONALES		

El proponente deberá acreditar el siguiente talento humano:

PERFILES	EXPERIENCIA
CUATRO (4) Licenciados en Educación física o Educación Básica con Énfasis en Educación Física, Recreación y Deportes.	Min 3 años de experiencia relacionada

Sus funciones principales consistirán en realizar la coordinación del evento que atenderá a poblaciones de diferentes edades. Al ser un torneo que se desarrollará en diferentes estadios, se debe contar con un equipo calificado para la consecución efectiva de los objetivos.

Lo proponentes deben acreditar este perfil a través de*:

a) Promesa de contrato con el personal con su perfil y hoja de vida que acredite.
b) Contrato con el profesional y su hoja de vida anexa.
c) Hojas de vida del personal que se compromete a contratar con la suscripción del convenio.

*Puede ser cualquiera de ellas.

No.	PERFIL Y EXPERIENCIA	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
1	**Nombre:** FABIAN DARIO FUERRA GONZALEZ ¿Es Licenciados en Educación física o Educación Básica con Énfasis en Educación Física, Recreación y Deportes?	**CUMPLE**	El oferente aporta un personal de conformidad a los lineamientos de los requisitos habilitantes de este proceso.

INFORME DE EVALUACIÓN FINAL
Proceso No. RE-CA-IDER-013-2025

	SI (X) NO () ¿Cuántos años de experiencia certifica? Más de 3 años		
2	**Nombre:** MARIA DEL CARMEN MIRANDA GÓMEZ ¿Es Licenciados en Educación física o Educación Básica con Énfasis en Educación Física, Recreación y Deportes? **SI (X) NO ()** ¿Cuántos años de experiencia certifica? -Aporta certificación de COLEGIO GIMNASIO CAMPESTRE y en él no se logra evidenciar cuánto fue el tiempo de labor. Señala "2022" sin definir los meses. (NO CUMPLE) -Aporta certificado de FUNDACIÓN PRO DESARROLLO SOCIAL Y AMBIENTAL donde el objeto del contrato es: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ENTRENADOR DE ACTIVIDADES FISICAS EN LA EJECUCIÓN DE PROYECTO NO. 654 DE 2021 CUYO OBJETO ES: FORTALECIMIENTO DEL PROGRAMA DE FOMENTO A LA RECREACION, LA ACTIVIDAD FISICA Y EL DEPORTE PARA DESARROLLAR ENTORNOS DE CONVIVENCIA Y PAZ A TRAVES DEL APOYO EN LA REALIZACION DEL ENCUENTRO "RUTA DEPORTIVA" DE ESCUELAS DE FORMACION DE SANTANDER, ACORDE AL PLAN DEPARTAMENTAL DE DESARROLLO" sin embargo su graduación como PROFESIONAL fue el	**NO CUMPLE**	El oferente aporta la hoja de vida de un profesional que NO CUMPLE con los soportes de experiencia solicitados en el marco del proceso. Además, aporta un documento donde presenta una hoja de vida con soporte de experiencia como "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES" cuando la persona aún no ostentaba este título. Por lo anterior, se encuentra en marco de causal de rechazo No. 20 de la invitación pública.

INFORME DE EVALUACIÓN FINAL
Proceso No. RE-CA-IDER-013-2025

	22 de octubre de 2021. (NO CUMPLE) Solo se encuentran probadas las experiencias adicionales aportadas por lo que solo cuenta con 5 meses y 11 días de experiencia.		
	Nombre: JORGE ARMANDO GOMEZ MUÑOZ ¿Es Licenciados en Educación física o Educación Básica con Énfasis en Educación Física, Recreación y Deportes? **SI () NO (X)** ¿Cuántos años de experiencia certifica? Más de 3 años	**NO CUMPLE**	El oferente aporta la hoja de vida de un profesional que si bien cuenta con la experiencia es "PROFESIONAL EN CULTURA FÍSICA, DEPORTE Y RECREACIÓN" lo cual no corresponde a lo que se ha solicitado en el marco del proceso.
	Nombre: JUAN CARLOS ROMERO QUINTERO ¿Es Licenciados en Educación física o Educación Básica con Énfasis en Educación Física, Recreación y Deportes? **SI (X) NO ()** ¿Cuántos años de experiencia certifica? Más de 3 años	**CUMPLE**	El oferente aporta un personal de conformidad a los lineamientos de los requisitos habilitantes de este proceso.
RESULTADO VERIFICACIÓN DE CRITERIOS DE HABILITACIÓN TÉCNICOS			**NO CUMPLE**
En la oferta presentada por el oferente **FUNDACIÓN SOCIAL CRECIENDO** se evidencia que NO CUMPLE con los criterios de habilitación técnicos de acuerdo a los criterios señalados en el inciso anterior. Además, aporta un			

INFORME DE EVALUACIÓN FINAL
Proceso No. RE-CA-IDER-013-2025

documento que no atiende a la verdad por lo que incurre en causal de rechazo No. 20, la cual indica:

"20. Incorporar a la propuesta documentos que contengan información que no corresponda a la realidad."

IV. CONSOLIDADO DE LA EVALUACIÓN

FUNDACIÓN SOCIAL CRECIENDO	
REQUISITOS HABILITANTES	**NO CUMPLE**
Requisitos jurídicos	NO CUMPLE
Criterios de habilitación y verificación financiera	CUMPLE
Requisitos técnicos	NO CUMPLE

El proponente FUNDACIÓN SOCIAL CRECIENDO NO CUMPLE con los requisitos solicitados. Además, incurre en causal de rechazo No. 20 dispuesto así en la invitación pública pues la fecha de grado de profesional (y la única carrera que manifiesta haber cursado como profesional bajo la gravedad de juramento en la hoja de vida para función pública es la licenciatura en educación básica con énfasis en educación física), fue el 22 de octubre de 2021. Sin embargo, aporta experiencia que señala su vinculación con contrato de "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES" desde el 14 de octubre de 2021, así:

CERTIFA QUE:

Que la señora, **MARIA DEL CARMEN MIRANDA GOMEZ**, identificado con el numero de cedula de ciudadanía No. 1.067.037.411 de tamalameque, Suscribió un contrato de prestación de servicios profesionales en el cargo de **ENTRENADOR DE ACTIVIDAD FISICA** desde el día 14 de octubre del 2021 hasta el 30 de abril del 2022 con el número de contrato No. EAF-06-2021 cuyo objeto del contrato es: **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ENTRENADOR DE ACTIVIDADES FISICAS EN LA EJECUCIÓN DE PROYECTO NO. 654 DE 2021 CUYO OBJETO ES: FORTALECIMIENTO DEL PROGRAMA DE FOMENTO A LA RECREACION, LA ACTIVIDAD FISICA Y EL DEPORTE PARA DESARROLLAR ENTORNOS DE CONVIVENCIA Y PAZ A TRAVES DEL APOYO EN LA REALIZACION DEL ENCUENTRO "RUTA DEPORTIVA" DE ESCUELAS DE FORMACION DE SANTANDER, ACORDE AL PLAN DEPARTAMENTAL DE DESARROLLO"**, donde se desempeñó por ser un profesional, responsable y eficiente en la labor asignada.

La anterior se expide a solicitud del interesado a los seis días del mes de mayo del 2022.

Atentamente,

CLARA ELENA DIAZ DIAZ
C.C.39.515.684 DEL MOLINO (LA GUAJIRA)
funprodesarrollo@hotmail.com
Valledupar, Cesar
Representante Legal

En virtud a que esto se encuentra en el numeral 20 de las causales de rechazo de la invitación pública no le será procedente la subsanación y quedará fuera del proceso.

EVALUACIÓN DE OFERTA No. 4

INFORME DE EVALUACIÓN FINAL
Proceso No. RE-CA-IDER-013-2025

FUNDACION PARA EL FOMENTO DE EMPLEOS TRABAJOS POPULARES Y DE SERVICIOS GENERALES - FETPOS
NIT. No. 802.012.564-3

I. REQUISITOS JURÍDICOS

REQUISITOS HABILITANTES	ASPECTO A VERIFICAR	SI/NO/NO APLICA	OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS
PERSONAS JURIDICAS CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL	¿Aporta certificado de Existencia y Representación Legal dentro de los TREINTA (30) días calendarios anteriores a la fecha de cierre del proceso?	SI	**CUMPLE** Aporta certificado de fecha 30/09/2025
	a) ¿Cumple con el Objeto social?	SI	**CUMPLE**
	b) Duración: La duración de la sociedad no es inferior al plazo del contrato y un año más.	SI	**CUMPLE**
	c) ¿El representante legal cuenta con la facultad de comprometer a la sociedad? En caso de que requiera ¿Aporta la autorización correspondiente?	SI	**CUMPLE** El proponente aporta autorización fechada el 20 de octubre de 2025 de la junta directiva al representante legal.
DOCUMENTO DE IDENTIFICACION REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE.	¿Aporta copia del documento de identificación del Representante Legal de la Persona Jurídica y su apoderado (en caso de tenerlo)?	SI	**CUMPLE**
PROPONENTE PERSONA NATURAL	Si el proponente es persona natural, ¿Aporta Certificado de matrícula Mercantil? ¿Las actividades guardan relación con el objeto a contratar?	NO APLICA	
	¿Aporta Registro Mercantil no mayor a los TREINTA (30) días calendarios anteriores a la fecha de presentación de la oferta?	NO APLICA	
	¿Aporta documento de identificación del Proponente?	NO APLICA	
DOCUMENTO DE CONSTITUCION DEL CONSORCIO, UNION TEMPORAL O PROMESA DE SOCIEDAD FUTURA	¿La propuesta es presentada por un proponente plural?	NO	
	a) ¿Aporta documento de constitución y este cumple con los requisitos establecidos en la invitación pública?	NO APLICA	
	b) ¿Está conformado por entidades sin ánimo de lucro?	NO APLICA	

INFORME DE EVALUACIÓN FINAL
Proceso No. RE-CA-IDER-013-2025

	c) ¿La propuesta está firmada por el representante legal designado y cada uno de los integrantes?	NO APLICA	
CERTIFICADO DEL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FRENTE AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PAGO DE APORTES PARAFISCALES	¿Aporta ¿CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002.	SI	**NO CUMPLE** El certificado que aporta el proponente si bien señala que cumple con lo señalado en el apartado normativo, cuenta con un error de tipografía porque lo suscribe una persona que NO es la representante legal. De igual modo, no se firma el documento por lo cual no se presume auténtico.
REVISORÍA FISCAL	En caso de que el proponente este obligado a tener revisor fiscal. ¿Aporta fotocopia de la cedula, fotocopia de la tarjeta profesional y certificado de la Junta Central de Contadores vigente?	**SI**	**CUMPLE**
CERTIFICACION DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS EXPEDIDO POR LA PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION	¿Aportar certificación de antecedentes disciplinarios del Representante Legal y del apoderado (cuando aplique)?	SI	**NO CUMPLE** El proponente NO aporta el documento.
	¿Se encuentra habilitado por no tener registro de sanciones que generen inhabilidad?	SI	**NO CUMPLE** No se ha podido verificar la información pues no aportó los documentos correspondientes.
	¿Aportar certificación de antecedentes disciplinarios del Proponente?	SI	**CUMPLE**

INFORME DE EVALUACIÓN FINAL
Proceso No. RE-CA-IDER-013-2025

	¿Se encuentra habilitado por no tener registro de sanciones que generen inhabilidad?	SI	**NO CUMPLE** No se ha podido verificar la información pues no aportó los documentos correspondientes.
ANTECEDENTES EN EL BOLETÍN DE RESPONSABLES FISCALES DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	¿Aportar certificación de antecedentes fiscales del Representante Legal y apoderado (En caso de requerirlo)?	SI	**NO CUMPLE** El proponente remite certificado de antecedentes fiscales de una persona con una identificación que no corresponde a la del representante legal.
	¿Se encuentra habilitado por no tener registro de sanciones que generen inhabilidad?	SI	**NO CUMPLE** No se ha podido verificar la información pues no aportó los documentos correspondientes
	¿Aportar certificación de antecedentes fiscales del Proponente?	SI	**NO CUMPLE** No se ha podido verificar la información pues no aportó los documentos correspondientes
	¿Se encuentra habilitado por no tener registro de sanciones que generen inhabilidad?	SI	**NO CUMPLE** No se ha podido verificar la información pues no aportó los documentos correspondientes

INFORME DE EVALUACIÓN FINAL
Proceso No. RE-CA-IDER-013-2025

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES EXPEDIDO POR LA POLICIA NACIONAL	¿Aportar certificación de antecedentes Judiciales del Representante Legal o su apoderado	SI	**NO CUMPLE** El proponente remite certificado de antecedentes judiciales de una persona con una identificación que no corresponde a la del representante legal.
VERIFICACIÓN EN EL REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS DE LA POLICÍA NACIONAL.	¿Aporta constancia del registro nacional de medidas correctivas de conformidad del representante legal?	SI	**NO CUMPLE** El proponente remite certificado de antecedentes de medidas correctivas de una persona con una identificación que no corresponde a la del representante legal.
RUT	¿Aporta RUT expedido por la DIAN de la persona natural o jurídica actualizado?	SI	**CUMPLE**
FORMATO COMPROMISO ANTICORRUPCION DILIGENCIADO	¿Aporta el formato compromiso anticorrupción debidamente diligenciado?	SI	**CUMPLE**
MANIFESTACION DE MULTAS Y SANCIONES IMPUESTAS DENTRO DE LOS ULTIMOS CINCO AÑOS	¿Aporta el formato manifestación de multas y sanciones debidamente diligenciado?	SI	**NO CUMPLE** El proponente NO aporta documento.
MANIFESTACION DE NO ENCOTRARSE INCURSO EN NINGUNA CAUSAL DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD	¿Existe manifestación del proponente de no encontrarse incurso en ninguna causal de inhabilidad?	SI	**CUMPLE**

INFORME DE EVALUACIÓN FINAL
Proceso No. RE-CA-IDER-013-2025

RESULTADO VERIFICACIÓN JURÍDICA	**NO CUMPLE**
En la oferta presentada por el oferente **FUNDACION PARA EL FOMENTO DE EMPLEOS TRABAJOS POPULARES Y DE SERVICIOS GENERALES - FETPOS** se evidencia que NO CUMPLE con los requisitos jurídicos de acuerdo a los criterios señalados en el inciso anterior. Además, el proponente aporta en FORMATO No. 1 CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA datos de otro proceso, el cual no corresponde a lo que se encuentra en objeto a este proceso. El proponente deberá subsanar en el término del traslado lo aquí señalado, so pena de rechazo de la propuesta.	

II. CRITERIOS DE HABILITACIÓN Y VERIFICACIÓN FINANCIERA

CERTIFICADO CUENTAS INDICADORES DE EFICIENCIA: Certificación suscrita por el representante legal y revisor fiscal, que contenga el valor de las cuentas relacionadas, con el propósito de evaluar la eficiencia de la organización	¿Aportar certificación suscrita por el Representante Legal y revisor fiscal que contenga el valor de las cuentas: - Gastos de Implementación de los proyectos en el año 2024 - Gastos de Funcionamiento de la ESAL en el año 2024?	SI	**CUMPLE**
	¿Aporta la documentación que soporte la tarjeta profesional y búsqueda de antecedentes de revisor fiscal?	SI	**CUMPLE**
	¿Aplicada la fórmula el proponente obtiene un índice mayor o igual a 1?	SI	**CUMPLE**
	¿El proponente aporta estados financieros que puedan dar fe de este ejercicio?	SI	**CUMPLE**
CERTIFICADO DISPONIBILIDAD RECURSOS DE CONTRAPARTIDA	¿El oferente aporta certificación emitida por el revisor fiscal, certifique que la ESAL cuenta con los recursos ofrecidos como contrapartida para la ejecución del proyecto?	SI	**CUMPLE** El proponente aporta el documento.
	¿Dicha certificación se encuentra acompañada de la Cédula de Ciudadanía, Tarjeta Profesional y Certificado de vigencia de la T.P emitido por la Junta Central de Contadores?	SI	**CUMPLE**

INFORME DE EVALUACIÓN FINAL
Proceso No. RE-CA-IDER-013-2025

	¿Garantizar un aporte mínimo del 10% del valor total del Convenio?	SI	**CUMPLE** El proponente aporta el documento.
RESULTADO VERIFICACIÓN DE CRITERIOS DE HABILITACIÓN Y FINANCIEROS		**CUMPLE**	
En la oferta presentada por el oferente **FUNDACION PARA EL FOMENTO DE EMPLEOS TRABAJOS POPULARES Y DE SERVICIOS GENERALES - FETPOS** se evidencia que CUMPLE con los requisitos financieros de acuerdo a los criterios señalados en el inciso anterior.			

III. REQUISITOS TÉCNICOS

El proponente deberá acreditar contar con UN (1) CONTRATO, MÁXIMO DOS (2) CONTRATOS que hayan sido suscrito por al menos el 100% del presupuesto del proceso o superior* y que cuente relación con objeto específico sobre lo que se está contratando, lo cual demarca la logística, planeación y/o ejecución de eventos deportivos, recreativos o culturales. Esto último se probará con la coincidencia en códigos UNSPSC así:

Los códigos deben verse acreditados mediante RUP o documento que así lo demuestre en los soportes presentados. En los dos (2) contratos deben evidenciarse al menos dos (2) códigos de los siguientes en cada uno:

CÓDIGO	NOMBRE
90141700	Deportes aficionados y recreacionales
53102700	Uniformes
90141600	Promoción y patrocinio de eventos deportivos

Si la ESAL no cuenta con RUP deberá certificar los contratos que cuenten con relación a lo señalado en estos códigos y el objeto de la contratación.

*Aquí se cuentan con MÁXIMO DOS (2) contratos que sumados puedan totalizar el valor del presupuesto de este proceso.

No.	EXPERIENCIA QUE APORTA	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
1	**Contratante:** Gobernación del Atlántico	**NO CUMPLE**	El oferente aporta UN (1) CONTRATO donde la cuantía NO es igual o supera la del proceso de selección. Su objeto si coincide con lo señalado en el marco del

INFORME DE EVALUACIÓN FINAL
Proceso No. RE-CA-IDER-013-2025

	Contrato No. 0167*2015*000096. **Objeto:** AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, LOGÍSTICOS Y ECONÓMICOS PARA ESTABLECER ESPACIOS LÚDICOS Y DE REFLEXIÓN QUE PERMITAN CONOCER ASPECTOS ARTÍSTICOS PARA EL DESARROLLO PARTICIPATIVO DEL ADULTO MAYOR A TRAVÉS DE PIEZAS ARTÍSTICAS DE TODA ÍNDOLE, PARA LOGRAR SU INTEGRACIÓN Y EL TIEMPO LIBRE QUE CONLLEVE A FORTALECER SU SALUD Y EL BIENESTAR DE ESTOS, EN LOS MUNICIPIO DE JUAN DE ACOSTA, SOLEDAD, POLO NUEVO, SANTO TOMÁS MALAMBO – ATLÁNTICO. **Valor**: $ 198.000.000		proceso.

El proponente deberá acreditar el siguiente talento humano:

PERFILES	**EXPERIENCIA**
CUATRO (4) Licenciados en Educación física o Educación Básica con Énfasis en Educación Física, Recreación y Deportes.	Min 3 años de experiencia relacionada

Sus funciones principales consistirán en realizar la coordinación del evento que atenderá a poblaciones de diferentes edades. Al ser un torneo que se desarrollará en diferentes estadios, se debe contar con un equipo calificado para la consecución efectiva de los objetivos.

Lo proponentes deben acreditar este perfil a través de*:

a) Promesa de contrato con el personal con su perfil y hoja de vida que acredite.
b) Contrato con el profesional y su hoja de vida anexa.
c) Hojas de vida del personal que se compromete a contratar con la suscripción del convenio.

*Puede ser cualquiera de ellas.

No.	**PERFIL Y EXPERIENCIA**	**CUMPLE / NO CUMPLE**	**OBSERVACIÓN**

INFORME DE EVALUACIÓN FINAL
Proceso No. RE-CA-IDER-013-2025

1	**Nombre:** RONALD ACUÑA AMAYA ¿Es Licenciados en Educación física o Educación Básica con Énfasis en Educación Física, Recreación y Deportes? **SI (X) NO ()** ¿Cuántos años de experiencia certifica? Certifica aproximadamente 2 años y 4 meses	**NO CUMPLE**	El oferente aporta un personal que no cuenta con la experiencia solicitada en el marco del proceso.
2	**Nombre:** JOSELUIS JOSE PITRE ZABALETA ¿Es Licenciados en Educación física o Educación Básica con Énfasis en Educación Física, Recreación y Deportes? **SI (X) NO ()** ¿Cuántos años de experiencia certifica? -Aporta certificación de COLEGIO GIMNASIO DEL SABER de un contrato a término fijo inferior a un año. Donde precisa que el profesional se encontró desempañándose como docente durante los siguientes periodos: "Desde el 19 de febrero hasta el 30 de noviembre de 2022 Desde el 01 de febrero hasta el 30 de noviembre de 2023." Sin embargo, su graduación como PROFESIONAL fue el 05 de abril de 2022. (NO CUMPLE) Solo se encuentran probadas las experiencias adicionales aportadas por	**NO CUMPLE**	El oferente aporta la hoja de vida de un profesional que NO CUMPLE con los soportes de experiencia solicitados en el marco del proceso. Además, aporta un documento donde presenta una hoja de vida con soporte de experiencia como "DOCENTE" cuando la persona aún no ostentaba el título profesional que le daría la licenciatura. Por lo anterior, se encuentra en marco de causal de rechazo No. 20 de la invitación pública.

INFORME DE EVALUACIÓN FINAL
Proceso No. RE-CA-IDER-013-2025

	lo que solo cuenta con 2 años y 1 mes.		
	Nombre: MAURICIO DAVID URUEÑA GONZALEZ ¿Es Licenciados en Educación física o Educación Básica con Énfasis en Educación Física, Recreación y Deportes? **SI (X) NO ()** ¿Cuántos años de experiencia certifica? Más de 3 años	**CUMPLE**	El oferente aporta un personal de conformidad a los lineamientos de los requisitos habilitantes de este proceso.
	Nombre: ULISES RAFAEL BORRERO FONTALVO ¿Es Licenciados en Educación física o Educación Básica con Énfasis en Educación Física, Recreación y Deportes? **SI (X) NO ()** ¿Cuántos años de experiencia certifica? Solo logró certificar 2 años de experiencia.	**NO CUMPLE**	El oferente aporta un personal que no cuenta con la experiencia exigida en el marco del proceso.
RESULTADO VERIFICACIÓN DE CRITERIOS DE HABILITACIÓN TÉCNICOS			**NO CUMPLE**

En la oferta presentada por el oferente **FUNDACION PARA EL FOMENTO DE EMPLEOS TRABAJOS POPULARES Y DE SERVICIOS GENERALES - FETPOS** se evidencia que NO CUMPLE con los criterios de habilitación técnicos de acuerdo a los criterios señalados en el inciso anterior. Además, aporta un documento que no atiende a la verdad por lo que incurre en causal de rechazo No. 20, la cual indica:

"20. Incorporar a la propuesta documentos que contengan información que no corresponda a la realidad."

INFORME DE EVALUACIÓN FINAL
Proceso No. RE-CA-IDER-013-2025

IV. CONSOLIDADO DE LA EVALUACIÓN

FUNDACION PARA EL FOMENTO DE EMPLEOS TRABAJOS POPULARES Y DE SERVICIOS GENERALES - FETPOS	
REQUISITOS HABILITANTES	**NO CUMPLE**
Requisitos jurídicos	NO CUMPLE
Criterios de habilitación y verificación financiera	CUMPLE
Requisitos técnicos	NO CUMPLE

El proponente **FUNDACION PARA EL FOMENTO DE EMPLEOS TRABAJOS POPULARES Y DE SERVICIOS GENERALES - FETPOS** NO CUMPLE con los requisitos solicitados. Además, incurre en causal de rechazo No. 20 dispuesto así en la invitación pública pues la fecha de grado de profesional, fue el 05 de ABRIL de 2022. Sin embargo, aporta experiencia que señala su vinculación con contrato como "DOCENTE" desde el 19 de febrero de 2022:

EL SUSCRITO RECTOR DEL COLEGIO GIMNASIO DEL SABER

HACE CONSTAR:

*Que **JOSELUIS JOSE PITRE ZABALETA**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.065.848.912 expedida en Valledupar, Cesar, labora en esta Institución, de carácter privado, jornada diurna, calendario A, con un contrato a término fijo inferior a un año.* Desempañándose como docente durante los siguientes periodos:

Desde el 19 de febrero hasta el 30 de noviembre de 2022
Desde el 01 de febrero hasta el 30 de noviembre de 2023

Se expide la presente certificación a solicitud del interesado y se firma a los 15 días del mes de marzo de dos mil veintitrés (2023).

Atentamente,

RONALD QUINTANA ACUÑA
Rector

En virtud a que esto se encuentra en el numeral 20 de las causales de rechazo de la invitación pública no le será procedente la subsanación y quedará fuera del proceso.

VERIFICACIÓN DE REQUISITOS PONDERABLES

INFORME DE EVALUACIÓN FINAL
Proceso No. RE-CA-IDER-013-2025

Al ser la CORPORACIÓN REAL STAR el único oferente habilitado, no se hace necesaria la ponderación bajo los requisitos de este proceso, por lo cual y habiendo revisado los documentos referentes, se recomendará la adjudicación a esta. Lo anterior comoquiera no hay ponderación si existe un proponente único habilitado.

En virtud de lo anterior, el Comité Evaluador recomienda ADJUDICAR el convenio resultante del proceso competitivo, una vez realizada la verificación de los requisitos habilitantes y de ponderación a la **CORPORACIÓN REAL STAR** NIT. No. 901.209.024-4, por este cumplir con los requisitos habilitantes de carácter jurídico, financieros y técnico y de experiencia consagrados en la invitación pública.

Revisión componente técnico y financiero	**Revisión componente jurídico**
(ORIGINAL FIRMADO) **Giovanni Enrique Carrasquilla Guardo** Director de Fomento Deportivo y Recreativo	(ORIGINAL FIRMADO) **Alberto José Zapateiro Herrera** Jefe de Oficina Asesora Jurídica